
**CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA
"SAN JOSÉ OBRERO"
MONTERREY**



**PROYECTO
CURRICULAR
INSTITUCIONAL**

HUARAZ- PERÚ

- 2025 -

PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA "SAN JOSÉ OBRERO"

DATOS INFORMATIVOS

✓	Dirección Regional de Educación	:	Ancash
✓	UGEL	:	Huaraz
✓	Institución Educativa	:	CETPRO. "SAN JOSÉ OBRERO"
✓	Documento legal de creación	:	R.D.R. Nº 201-1981
✓	Dirección de la Institución Educativa	:	Av. Cordillera Blanca S/N
✓	Director	:	Lic. Lizbeth Romero Alvarón
✓	Promotor	:	P. Juan Martín Capcha Rosario

POBLACIÓN

- ✓ Personal Directivo, administrativo, docente, personal de servicio.

PERSONAL	CANTIDAD
Directivo	01
Docentes	07
Personal de servicio	01
Total	09

- ✓ Población Docente según turno, Nivel, situación laboral y tiempo de servicios

CONDICIÓN	PRESUPUESTO	
	ESTADO	AUTOFINANCIADO
Nombrados	02	0
Contratados	05	0
Total	07	0

UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

❖ Región de Educación	:	Ancash
❖ Provincia	:	Huaraz
❖ Distrito	:	Independencia

PRESENTACIÓN

El Proyecto Curricular Institucional, es un conjunto de actuaciones articuladas entre sí y compartidas por el equipo docente de la Institución Educativa, mediante el cual se concretan y desarrollan las intenciones y prescripciones generales contenidas en los Decretos de Enseñanza para las distintas etapas educativas en nuestro País. Constituye el instrumento que hace explícito el proyecto educativo de un centro docente en una realidad concreta, dándole coherencia y continuidad.

El P.C.I. debe ser el Instrumento pedagógico-didáctico que permita alcanzar las Finalidades Educativas de la Institución y lógicamente debe ser coherente con los principios y planteamientos contenidos en ellas. En definitiva, se trata de concretar qué se ha de enseñar, cuándo y cómo, y qué, cómo y cuándo se ha de evaluar.

El Proyecto Curricular Institucional (PCI) es un elemento integrante del Proyecto de la Institución y está al servicio de la programación a medio y largo plazo y a su vez un documento colectivo asumido por el conjunto de profesores que desempeñamos nuestra labor en esta institución educativa.

El PCI es un instrumento al servicio de la comunidad educativa y orientado al desarrollo de las finalidades educativas, elaborado a partir de la comunicación fluida entre los miembros de la comunidad estudiantil de la Institución, a fin de recabar sus expectativas, la problemática del contexto, el tipo de alumnos, los padres, etc.; y como resultado del trabajo en equipo de los profesores.

Con las consideraciones descritas, el Centro de Educación Técnico Productivo “San José Obrero” se ve en la obligación de elaborar el presente “PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL”, que es el resultado de un trabajo conjunto de todos los docentes, personal jerárquico y administrativo de nuestra Institución.

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Curricular de Institucional junto con las Finalidades Educativas (Visión y Misión) y el Reglamento de Organización y Funciones constituyen el Proyecto del CETPRO, que es el instrumento para la planificación a medio plazo y pone de manifiesto las señas de identidad del CETPRO “San José Obrero” tanto en sus planteamientos educativos como organizativos.

El presente documento constituye el instrumento pedagógico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones del equipo docente, teniendo como finalidad alcanzar la implantación y desarrollo de las capacidades previstas en los objetivos generales de las etapas educativas impartidas en el CETPRO. “San José Obrero”, y ello en coherencia con las Finalidades Educativas del Centro. Aunque este Proyecto Curricular incluye líneas básicas de actuación e intervención educativa, está centrado básicamente en el desarrollo de las capacidades generales de la Educación Técnico Productivo, debiendo ser ampliado y completado en posteriores cursos.

Debemos resaltar, igualmente, que este documento lo interpretamos como un documento abierto, eminentemente práctico y al servicio de toda la Comunidad educativa, susceptible de mejora conforme se vaya aplicando, por lo que, utilizando como método de trabajo el diálogo y el consenso sobre la toma de decisiones, deberá volver a ser objeto de estudio, análisis y revisión, dada su funcionalidad como instrumento al servicio de la solución.

PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL

Es un instrumento de gestión pedagógica que se formula en el marco del Catálogo Nacional de Ofertas Formativas. Se elabora a través de un proceso de contextualización y/o diversificación curricular, a partir de un resultado de diagnóstico de las características de los estudiantes y de las necesidades específicas de aprendizaje.

Forma parte de la propuesta pedagógica del Proyecto Educativo Institucional. La contextualización y/o diversificación curricular corresponde al nivel de planificación educativa de la institución educativa. Se concreta en la elaboración del Proyecto Curricular Institucional (PCI), en vista de que el liderazgo corresponde al cuerpo directivo de la institución educativa y la responsabilidad a los profesores como gestores de la calidad del trabajo.

En la elaboración del PCI, los profesores activan un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes vinculados con el currículo, el manejo y su valoración. Este proceso constituye una oportunidad para el desarrollo profesional de los docentes, mediante el intercambio de experiencias de aprendizaje entre pares y la apropiación de nuevos conocimientos en función de las necesidades y problemas más urgentes.

No debemos olvidar que la elaboración del PCI requiere un trabajo a conciencia, que permita delimitar claramente los distintos planos de aproximación que caracterizan a las decisiones curriculares. El PCC contribuye a la construcción de una comunidad educativa en la que cada miembro ejerce sus respectivos derechos e ineludibles responsabilidades.

Un componente del PCI está relacionado con la determinación de la oferta formativa de la institución educativa, que permite determinar los módulos a ofertar en los CETPRO, tras la previa identificación de las condiciones básicas. Por esta razón, cada institución educativa tiene su propio y único PCI, en vista de que los contenidos del referido proyecto se ajustan y adaptan a una realidad contextual determinada, en función a las características y peculiaridades sociales, económicas y/o culturales de la misma.

En resumen, el Proyecto Curricular Institucional se puede entender como:

- El conjunto de toma de decisiones de forma colaborativa.
- La asunción de compromisos por parte del equipo docente.
- El instrumento que brinda coherencia al proceso de enseñanza y aprendizaje de cada institución educativa.
- La concreción del Plan de Estudio de Educación Técnico-Productiva: niveles Auxiliar técnico y Técnico del Catálogo Nacional de Ofertas Formativas.
- La propuesta de la oferta formativa y programas de estudio, que respondan a los principales ejes de desarrollo de la localidad y/o región, así como al contexto socioeconómico y cultural en que se ubica la institución educativa.
- La serie de propuestas de intervención didáctica, adaptadas al contexto socioeconómico y cultural donde se encuentra la institución educativa.

1. LA EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA – NIVEL AUXILIAR TÉCNICO Y TÉCNICO

La Educación Técnico-Productiva es una forma de educación orientada a la formación de adolescentes, jóvenes y adultos en la adquisición de competencias laborales, capacidades empresariales y valores, dentro de una perspectiva de desarrollo sostenible, competitivo y humano. Contribuye a la mejora en el desempeño de la persona que trabaja y de su nivel de empleabilidad, así como a su desarrollo personal.

1.1. Finalidad

La Educación Técnico-Productiva tiene por finalidad la atención de personas que buscan su inserción o reinserción en el mercado laboral. Además, prioriza la atención a la población de menores recursos, especialmente en el ámbito rural.

1.2. Objetivos

- ✓ Desarrollar competencias laborales y capacidades necesarias para la ejecución de trabajos operativos de menor complejidad bajo supervisión y así incorporarse al mercado laboral.
- ✓ Promover una cultura emprendedora e innovadora que facilite la inserción laboral de los egresados y los habilite para generar su propio empleo.
- ✓ Actualizar las competencias de trabajadores en actividad o desocupados, según las exigencias actuales del mercado laboral.
- ✓ Desarrollar actividades productivas que les permita ejercer con eficiencia una función productiva o servicio en la actividad económica del país.
- ✓ Formar a estudiantes con elementos de calidad y capacidad, para enfrentar responsabilidades y expectativas del ambiente de trabajo con sus pares.
- ✓ Desarrollar en las personas capacidades para la empleabilidad, promoción y desarrollo de valores y actitudes.

1.3. Características deseables en el estudiante del Nivel Auxiliar técnico y Técnico

- ✓ Que se desenvuelva con capacidad y actitud emprendedora para gestionar su propio empleo y así competir con éxito en el mercado laboral.
- ✓ Que sea eficiente, competitivo y productivo, enfatizando el “aprender” a “producir produciendo”.
- ✓ Que sea ético, con práctica de valores, actitudes para el trabajo en equipo y toma de decisiones ante situaciones imprevistas.
- ✓ Que sea innovador, dinámico y con predisposición a la formación continua.

1.4. Concepción y enfoque

La Educación Técnico-Productiva se basa en el enfoque por competencias laborales y, para ello, toma los siguientes aspectos:

• Cultural

Toma como referente el contexto donde se desarrolla el proceso educativo. Por ello, debe adecuarse a las características del entorno productivo, potencialidades y proyecciones de desarrollo de la comunidad y/o la región, así como a las características y necesidades de las personas involucradas.

Toma en cuenta la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, los niveles de desarrollo de la producción y tecnología del entorno local, regional y/o nacional.

• Productivo

Desarrolla capacidades productivas en las personas que les permite ejercer con eficiencia una función de producción de bienes o prestación de servicios, dentro de la actividad económica del país. Asimismo, desarrolla capacidades para la gestión empresarial y el emprendimiento, que les permita generar su propio empleo y competir con éxito en el mercado global. Forma a los estudiantes con elementos de calidad y capacidad para enfrentar responsabilidades y expectativas del ambiente de trabajo con sus pares, determinante para su empleabilidad y para la calidad del empleo al que aspiran.

• Afectivo

Promueve el desarrollo de valores y actitudes que les permita mantener con éxito un puesto de trabajo.

1.5. Plan de Estudio de la Educación Técnico-Productiva: Nivel Auxiliar técnico y Técnico

El Plan de Estudio de la Educación Técnico-Productiva: Nivel Auxiliar técnico y Técnico se organiza en módulos. Cada módulo comprende un bloque coherente de aprendizajes específicos y complementarios, se asocia a la unidad de competencia, tiene carácter terminal y se orienta a una opción laboral específica.

La Oferta Formativa en el Nivel Auxiliar técnico y Técnico es Modular - Módulo Formativo

El estudiante del Nivel Auxiliar técnico y Técnico que logre las capacidades de la formación específica y complementaria, y que haya realizado la Experiencia Formativa en Situaciones Reales de Trabajo, estará apto para obtener la **certificación** con mención al Programa de estudio.

1.5.1 Componentes**a) Competencias técnicas o específicas**

El módulo desarrolla en el estudiante la formación específica que promueve sus potencialidades cognitivas, motoras y afectivas.

La formación específica toma el Catálogo Nacional de Ofertas Formativas en el Nivel Auxiliar técnico y Técnico como referente productivo. Además, se operativiza mediante las capacidades de:

- ✓ Gestión de proceso (capacidad para planificar los procesos de producción de bienes o prestación de servicios).
- ✓ Ejecución de proceso (capacidad para desarrollar el proceso de transformación de materias primas, ideas y recursos, como parte de la elaboración de un bien o en la prestación de un servicio).

b) Competencias para la empleabilidad

Desarrolla las capacidades emprendedoras y empresariales, para que los egresados generen sus propios puestos de trabajo y capitalicen las oportunidades de trabajo que brinda el mercado local, regional y/o nacional.

Las competencias para la empleabilidad se operativizan mediante la aplicación de capacidades de comprensión y aplicación de la tecnología, capacidad para el control de calidad y la comercialización de los productos.

Tanto las competencias técnicas o específicas y de empleabilidad, contribuyen al desarrollo de aprendizajes laborales para lograr el desempeño profesional.

c) Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo

Tiene por finalidad reforzar y consolidar las capacidades obtenidas en la formación específica y complementaria, así como de facilitar el desempeño del estudiante en situaciones reales de trabajo.

La duración de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo asciende aproximadamente 96 horas del total de horas del módulo y se realiza de modo obligatorio.

La realización de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo por los estudiantes es requisito indispensable para la certificación del módulo.

1.5.2 Ejes transversales

Son temas del currículo determinados por situaciones problemáticas actuales y socialmente relevantes, que son identificadas por los Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO) para su posterior tratamiento dentro de la formación modular. Se les denomina transversales porque afectan los diversos espacios y agentes de la comunidad educativa y porque se presentan como lineamientos de orientación para lograr la diversificación y programación curricular. Estos ejes pueden ser propuestos por la institución educativa u organizaciones representativas de la localidad y/o región, ya que son seleccionados y determinados por la comunidad educativa en función de sus propias necesidades.

El desarrollo de los ejes transversales tiene por propósito:

- Construir y consolidar conocimientos que permitan analizar críticamente aquellos aspectos de la sociedad que presenten un conflicto de valores.

- Desarrollar capacidades en un sistema de principios éticos, que generen actitudes democráticas, respetuosas, responsables, participativas, activas y solidarias.
- Desarrollar el pensamiento crítico en las personas.
- Potenciar la valoración de la dimensión ética del ser humano.
- Desarrollar un modelo de personas con calidad humana.
- Relacionar la institución con el entorno, para que sus miembros aspiren a una mejor calidad de vida y se involucren con la realidad social.
- Mejorar las condiciones de vida.

Los ejes transversales del Currículo de Educación Técnico-Productiva son:

• Ciudadanía

Promueve los derechos civiles, políticos y sociales de la persona, garantizando su libertad de expresión, participación democrática, igualdad ante la justicia como dimensión ético-política, para construir una sociedad más justa, humana y solidaria.

• Medio ambiente

Contribuye a una cultura de conservación del medio ambiente, al fomentar actitudes de conservación y prevención de recursos naturales, al generar conciencia en el estudiante sobre la protección, cuidado y defensa del entorno natural.

• Equidad

Fomenta el acceso educativo de las personas, así como el respeto a su condición como individuos, para que participen en la construcción de una sociedad más justa y solidaria. La institución educativa es un agente socializador que, junto con la familia, propicia la inclusión y no la exclusión.

• Interculturalidad

Reconoce la importancia del plurilingüismo, la diversidad étnica y cultural, así como el valor de las distintas culturas que forman la identidad nacional.

Estrategias a utilizar:

- ✓ Estudio de casos y solución de problemas
- ✓ Simulaciones y dramatizaciones
- ✓ Trabajos por proyectos y centros de interés
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Servicio social
- ✓ Juego de roles
- ✓ Educación ambiental

1.5.3 Valores y actitudes

Los valores

Sustentan y orientan el comportamiento individual y grupal. Se evidencian mediante las actitudes de las personas en diferentes actos de su vida. Por ello sugerimos desarrollar, entre otros, los siguientes valores:

PAZ, SOLIDARIDAD, RESPONSABILIDAD, HONESTIDAD, LIBERTAD, DIGNIDAD, LABORIOSIDAD, TOLERANCIA.

El CETPRO, considerando los valores propuestos y su propia filosofía, elabora un Código de Ética que le servirá como referencia para establecer normas de convivencia.

Dimensiones	Valores que se forman
Cognitiva	Saber
Técnica	Eficacia
Ética	Dignidad
Estética	Sensibilidad

- ✓ La dimensión cognitiva supone que, a través de los conocimientos que el estudiante adquiere, pasa del nivel formativo al nivel productivo.
- ✓ La dimensión técnica busca la intervención eficiente y eficaz en la actividad productiva, a partir de los conocimientos científicos.
- ✓ La dimensión ética subraya la responsabilidad que contrae el estudiante del CETPRO con su entorno natural y social.
- ✓ La dimensión estética propicia el gusto y la sensibilidad por la actividad profesional

Estrategias para el trabajo en valores:

- Situaciones problemáticas.
- Situaciones participativas.
- Situaciones valorativas.
- Situaciones creativas.
- Situaciones integradoras.
- Situaciones sistémicas.
- Situaciones flexibles y grupales.
- Estudio de casos para realizar juicios de valor y ejercer análisis críticos y reflexivos.

Ejes centrales de estas estrategias: diálogo, reflexión, sentimientos y motivaciones.

Las actitudes

Son formas de actuar. Demostraciones del sentir y el pensar. Responden a intereses y/o motivaciones.

Reflejan la aceptación de normas y/o recomendaciones. Tienen elementos cognitivos, afectivos y conductuales, por lo cual se trabajan transversalmente en todos los módulos. Por ello se propone, entre otras, las siguientes actitudes:

ACTITUDES

- Respeto a las normas de convivencia
- Perseverancia en la tarea
- Disposición emprendedora
- Sentido de organización

1.5.4 Tutoría

La tutoría como actividad docente comprende un conjunto sistematizado de acciones educativas de carácter académico, personal e intrapersonal, que el profesor desarrolla a favor de los estudiantes durante su período de formación. El objetivo es que los estudiantes mejoren su rendimiento y que solucionen problemas de tipo académico y personal, mediante el desarrollo de hábitos de estudio y de trabajo.

Las acciones educativas derivadas del sistema tutorial deben contribuir a la mayor calidad del proceso formativo en la construcción de valores, actitudes y hábitos, así como al desarrollo de habilidades entre los estudiantes. También deben incidir en mejores condiciones de aprendizaje y luchar contra un problema educativo como la deserción.

Así se pretende, entre otras cosas, desarrollar la capacidad del estudiante para asumir responsabilidades en la toma de decisiones, ejecutar una adecuada metodología de estudio y mejorar su actitud hacia el aprendizaje.

1.6 Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica

Es el documento que ordena la oferta educativa de formación por competencias profesionales identificados dentro del sector productivo. De esa manera, el catálogo determina el marco para establecer los títulos y los certificados de las profesiones técnicas, que luego constituirán las ofertas de formación profesional. Asimismo, establece lineamientos sobre la evaluación y el reconocimiento para la acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, válida a nivel nacional.

REFERENCIA DEL SISTEMA PRODUCTIVO	MÓDULOS EDUCATIVOS ASOCIADOS
Perfil profesional Competencia general Capacidades profesionales	Módulo profesional
Evolución previsible de la profesión	Módulo profesional
Unidades de competencia	Módulo transversal
Realizaciones y criterios de realización por unidad de competencia	Módulo transversal
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS	
1. De profesorado 2. De espacios e instalaciones	

1.6.1 Organización

El Catálogo Nacional de Ofertas Formativas está constituido por el conjunto de títulos y certificados de desempeño y formación tecnológica para el Perú, demandados e identificados por el sector productivo.

- Los títulos profesionales que integran el Catálogo Nacional de Ofertas Formativas se organizan por familias profesionales y niveles de formación.
- Los niveles de formación se establecen atendiendo las funciones y ocupaciones que desempeñarán las personas durante el desarrollo de una actividad productiva.

1.6.2 Familia profesional

Se denomina familia profesional al conjunto de profesiones que comparten un tronco común de conocimientos, manejo de tecnología y recursos utilizados en la realización del proceso productivo o de la prestación de un servicio. Cada familia profesional cuenta con un conjunto de títulos profesionales y de certificaciones.

La organización en familias profesionales del catálogo en cuestión responde a una doble lógica.

Por una parte, dentro del mundo productivo, una familia comprende el conjunto de profesiones que comparten un tronco común de conocimientos técnicos, procedimientos, actitudes y recursos habitualmente utilizados en la realización de sus quehaceres. Así, dentro de una misma familia existen semejanzas profesionales, las que determinan la colaboración de diferentes profesionales dentro de un mismo entorno laboral, así como la posibilidad de cambiar de una profesión a otra relativamente próxima por preferencias personales ante los cambios que se producen en el mundo laboral. Por otro lado, la organización en familias responde a una lógica formativa, así como a las necesidades del entorno educativo. La formación correspondiente a las competencias profesionales de una misma familia, se puede organizar dentro de una misma institución a través del mejor aprovechamiento de recursos materiales, la formación específica del profesorado y, también, las relaciones con el ámbito productivo del entorno. Ello no impide, naturalmente, que en una misma institución educativa se puedan desarrollar varias familias profesionales.

1.6.3 Título profesional

Explicita las competencias que el egresado debe lograr luego de concluir los módulos de cada programa de estudio y/o especialidad técnico-productiva.

Nivel de Formación	Auxiliar Técnico
Nivel de Formación	Técnico

2. LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR

La planificación curricular se desarrolla en cuatro niveles:

Nivel 1: Nacional

REFERENCIA

- Plan Nacional de Educación para Todos
- Ley General de Educación N° 28044
- Reglamento de Educación Técnico-Productiva
- Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica
- LAG RVM N° 188-2020 MINEDU
- RVM N° 177-2021 MINEDU – Orientaciones para el desarrollo de servicio educativo en los Cetpros
- DS N°157-2020 PCM - Reanudación de actividades económicas

EN EL ÁMBITO NACIONAL

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva, elabora el **Plan de Estudio de la Educación Técnico-Productiva: Nivel Auxiliar técnico y Técnico** válido para todo el país, y cuyo enfoque es por competencias laborales, oferta modular y certificable.

Nivel 2: Regional

REFERENCIA

- Proyecto Educativo Nacional
- Programa Regional de Desarrollo de Capacidades Humanas
- Plan Concertado de Desarrollo Regional
- Fuentes de información de las actividades productivas de la región

EN EL ÁMBITO REGIONAL

Las Direcciones Regionales de Educación diseñan el **Proyecto Educativo Regional**, que es el principal instrumento orientador de la política y gestión educativa regional. Abarca la cobertura de los servicios educativos, factores que inciden en la calidad educativa de la región, problemas de infraestructura, de aprendizaje de los estudiantes, entre otros.

Nivel 3: Local

REFERENCIA

- Lineamientos técnico-metodológicos establecidos por el Ministerio de Educación
- Disposiciones específicas de la Dirección Regional de Educación (DRE)
- Proyecto Educativo Regional
- Fuentes de información de las actividades productivas de la localidad

EN EL ÁMBITO LOCAL

Las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) diseñan su **Proyecto Educativo Local**, que es el instrumento orientador de la gestión educativa de la UGEL y que identifica aspectos críticos de funcionamiento del sistema educativo, situaciones de inequidad en la localidad, problemas de infraestructura, de aprendizaje de los estudiantes, entre otros.

Nivel 4: INSTITUCIONAL

REFERENCIA

Proyecto Educativo Institucional

- Diseño Curricular Básico de la Educación Técnico-Productiva: Ciclo Básico
- Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones (referente)
- Fuentes de información de las actividades productivas de la localidad

EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL

Los Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO) elaboran su **Proyecto Curricular de Centro** para determinar la oferta formativa, módulos ocupacionales y la propuesta de intervención didáctica. La oferta formativa responderá a la demanda del mercado laboral local, regional y/o nacional.

2.1 Proyecto Educativo Institucional

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un instrumento de planificación estratégica de la institución educativa a mediano y largo plazo, enmarcado dentro del Proyecto Educativo Nacional, Regional y Local.

Cada PEI es aprobado por resolución directoral de la institución educativa. También contribuye a la toma de decisiones del director, para transformar la realidad de la institución educativa en una comunidad de aprendizaje y así lograr la formación integral de los estudiantes.

Además, como instrumento de gestión a mediano y largo plazo, define y articula las principales actividades de las instituciones educativas. Ayuda a orientar, conducir y definir la vida institucional. Por su parte, las autoridades locales contribuyen a la formulación y evaluación del PEI y a la ejecución de las actividades del Plan Anual de Trabajo de la institución educativa, según el Plan de Desarrollo concertado con el gobierno local.

Los CETPRO realizan convenios con el sector ministerial de Trabajo y Promoción del Empleo, el sector de Producción, instituciones educativas públicas y privadas, organizaciones de diverso tipo, gobiernos regionales y locales, además de alianzas estratégicas con empresas, para lograr la formación técnica de los estudiantes y su inserción al mercado laboral.

Por tal motivo, el PEI deberá contener fundamentalmente la visión, misión, valores, objetivos estratégicos y propuestas de gestión para las consecuentes formación, certificación y titulación en los CETPRO.

Esta información se organiza según la siguiente secuencia:

- Identidad
- Diagnóstico
- Propuesta pedagógica
- Propuesta de gestión

2.2 Proyecto Curricular de Centro

Es un instrumento de gestión pedagógica que se formula en el marco del Plan de Estudio del Catálogo Nacional de Ofertas Formativas. Se elabora a través de un proceso de contextualización y/o diversificación curricular, a partir de un resultado de diagnóstico de las características de los estudiantes y de las necesidades específicas de aprendizaje. Forma parte de la propuesta pedagógica del Proyecto Educativo Institucional.

La contextualización y/o diversificación curricular corresponde al nivel de planificación educativa de la institución educativa. Se concreta en la elaboración del Proyecto Curricular de Centro (PCC), en vista de que el liderazgo corresponde al cuerpo directivo de la institución educativa y la responsabilidad a los profesores como gestores de la calidad del trabajo.

En la elaboración del PCC, los profesores activan un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes vinculados con el currículo, el manejo y su valoración. Este proceso constituye una oportunidad para el desarrollo profesional de los docentes, mediante el intercambio de experiencias de aprendizaje entre pares y la apropiación de nuevos conocimientos en función de las necesidades y problemas más urgentes.

No debemos olvidar que la elaboración del PCC requiere un trabajo a conciencia, que permita delimitar claramente los distintos planos de aproximación que caracterizan a las decisiones curriculares. El PCC contribuye a la construcción de una comunidad educativa en la que cada miembro ejerce sus respectivos derechos e ineludibles responsabilidades.

Un componente del PCC está relacionado con la determinación de la oferta formativa de la institución educativa, que permite determinar los módulos a ofertar en los CETPRO, tras la previa identificación de las condiciones básicas.

Por esta razón, cada institución educativa tiene su propio y único PCC, en vista de que los contenidos del referido proyecto se ajustan y adaptan a una realidad contextual determinada, en función a las características y peculiaridades sociales, económicas y/o culturales de la misma.

En resumen, el Proyecto Curricular de Cetpro se puede entender como:

- El conjunto de toma de decisiones de forma colaborativa.
 - La asunción de compromisos por parte del equipo docente.
 - El instrumento que brindará coherencia al proceso de enseñanza y aprendizaje de cada institución educativa.
 - La concreción del Plan de Estudio de Educación Técnico-Productiva: Nivel Auxiliar técnico y Técnico y el Catálogo Nacional de Ofertas Formativas.
 - La propuesta de la oferta formativa y módulos ocupacionales, que respondan a los principales ejes de desarrollo de la localidad y/o región, así como al contexto socioeconómico y cultural en que se ubica la institución educativa.
 - La serie de propuestas de intervención didáctica, adaptadas al contexto socioeconómico y cultural donde se encuentra la institución educativa

2.3 ¿Cómo determinar la oferta formativa?

Para determinar la oferta formativa de módulos ocupacionales en los Centros de Educación Técnico-Productiva se plantean los siguientes pasos:

Primer paso: Estudio de la demanda laboral local y regional	Consultar los planes de desarrollo de la localidad y/o región.
Segundo paso: Articulación referente productivo y referente educativo.	Consultar el Catálogo Nacional de Ofertas Formativas de Auxiliar Técnico y Técnico
Tercer paso: Requerimientos mínimos de las Instituciones educativas.	Requisitos básicos: Infraestructura, docente capacitado, equipamiento y características del estudiante.
Cuarto paso: Determinación de la oferta formativa.	Módulos ocupacionales, tomando como referente el Catálogo Nacional de Ofertas Formativas

2.3.1 Paso 1: Estudio de la demanda laboral local y regional

Los profesores del CETPRO toman en cuenta la información relacionada a la producción de bienes o prestación de servicios (que integran los planes locales y regionales) e identifican las principales **actividades productivas** que representan los ejes de desarrollo de su respectiva localidad y/o región, así como sus necesidades de capacitación ocupacional

2.3.2 Paso 2: Articulación referente productivo y referente educativo

Una vez identificadas las necesidades de capacitación ocupacional, el director del CETPRO y el equipo de docentes toman el referente productivo del Catálogo Nacional de Oferta Formativa para establecer una comparación de la unidad de competencia, así como realizaciones y criterios de realización, identificados con los módulos ocupacionales que propone dicho documento.

a) Referente productivo

Explicita la competencia requerida para el desempeño de una ocupación, la misma que el estudiante debe lograr tras concluir el módulo de una opción ocupacional. Este referente describe las funciones de aquella persona que se desempeña de manera eficiente en un contexto laboral específico, de acuerdo a criterios de calidad definidos por el sector productivo y formulado por expertos y empresarios del referido sector.

Para la Planificación Curricular del programa de estudio, se toma el siguiente referente productivo del Catálogo Nacional de Ofertas Formativas:

- Unidad de competencia
- Unidades didácticas
- Criterios de evaluación
- Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

La unidad de competencia

Describe aquellos requerimientos de calificación que debe mostrar una persona, durante el cumplimiento de determinadas funciones correspondientes a una ocupación y según los estándares de calidad esperados y definidos por el sector productivo.

La Unidad Didáctica

Una unidad didáctica es un bloque de planificación y descripción docente, base del proceso de enseñanza, y se articula alrededor de una unidad de aprendizaje.

Los criterios de evaluación

Son especificaciones o estándares de calidad para que cada realización desempeñada por el estudiante, repercuta favorablemente en las características finales del producto y/o prestación de servicios requeridos por determinada área ocupacional. Estos criterios expresan el nivel aceptable de realización que satisface, a su vez, los objetivos de las organizaciones productivas

Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

Describe la aplicación de acciones involucradas en el campo de las realizaciones de cada unidad de competencia y de la función descrita en el módulo ocupacional. Así tenemos: dominio en medios y materiales de producción, principales resultados de trabajo, procesos, métodos, procedimientos e información, entre otros.

b) Referente educativo

Los módulos ocupacionales se constituyen en el referente educativo y, para ello, se toma del plan de estudio de la Educación Técnico-Productiva, el cual establece que el módulo está constituido por bloques coherentes de aprendizajes específicos y de empleabilidad que los estudiantes deben desarrollar durante cada módulo ocupacional en cualquier ámbito del país.

- Módulo
- Capacidades terminales
- Criterios de evaluación
- Requerimientos mínimos

El módulo

Es una unidad formativa organizada en actividades, que desarrolla capacidades necesarias para desempeñarse en una función productiva y que está asociada a la unidad de competencia identificada por el sector productivo.

Las capacidades terminales

Son enunciados que describen una secuencia ordenada de conocimientos, habilidades cognitivas, destrezas y actitudes relacionadas a una función específica, los cuales deben ser alcanzados al concluir el módulo para el desempeño eficiente en las funciones de un puesto de trabajo.

Los criterios de evaluación

Son parámetros o referentes observables para evaluar el logro de la capacidad terminal. Son, además, un conjunto de precisiones que en cada capacidad terminal indican el grado de realización aceptable de la misma, al delimitar su nivel, alcance y contexto en el que será evaluada.

Los requerimientos mínimos

Se relacionan con los siguientes aspectos: demanda del mercado laboral de la localidad y/o región, infraestructura del CETPRO, equipamiento, docentes preparados y actualizados, necesidades de aprendizaje de los estudiantes

Los CETPRO también están facultados para desarrollar actividades de producción de bienes y servicios, actividades de capacitación, actualización y reconversión laboral, con lo cual contribuyen a la Educación Básica al ofrecer servicios especializados.

c) Articulación del referente productivo y referente educativo

Catálogo Nacional de Ofertas Formativas	<p>Referente productivo Para contextualizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de competencia • Unidades didácticas • Criterios de evaluación • Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
Plan de Estudio de la Educación Técnico-Productiva: Auxiliar técnico y Técnico	<p>Referente educativo Lineamientos técnico-pedagógicos para desarrollar la programación curricular modular</p> <ul style="list-style-type: none"> • Módulo • Capacidades terminales • Criterios de evaluación • Requerimientos mínimos

Los módulos del grado elemental del Catálogo son los referenciales para los módulos ocupacionales ofertados en los niveles auxiliar técnico y técnico, siempre que respondan a las necesidades formativas de la localidad y/o región y que los CETPRO tengan los requisitos básicos para ofertarlos

En caso de que los CETPRO determinen módulos ocupacionales que no se encuentren en el Catálogo para ofertarlos, se formulará el estudio de factibilidad de la oferta y la demanda del mercado laboral y su referente productivo, con la participación de los sectores productivos y empresariales de producción de bienes o prestación de servicios de la respectiva localidad y/o región. Luego, se presentará ante la Dirección Regional de Educación (DRE) o Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL).

Los CETPRO realizarán estas acciones, en tanto se implemente la Ley del Sistema Nacional de Información de Educación para el Trabajo, que se encarga de determinar los perfiles profesionales.

2.3.3 Paso 3: Requerimientos mínimos de la institución educativa

Para determinar el módulo a ofertar, el CETPRO debe contar con:

- La demanda del mercado laboral de la localidad y/o región
- Infraestructura del CETPRO
- El equipamiento
- Docente preparado y actualizado
- Las necesidades de aprendizaje de los estudiantes

La demanda del mercado laboral de la localidad y/o región

El CETPRO toma en cuenta la información relacionada a la producción de bienes o prestación de servicios (que integran los planes locales y regionales) e identifican las principales **actividades productivas** que representan los ejes de desarrollo de su respectiva localidad y/o región, así como sus necesidades de capacitación ocupacional.

Infraestructura del CETPRO

El director y el equipo de docentes evalúan las condiciones reales de infraestructura de la institución educativa.

El CETPRO cuenta con la infraestructura adecuada para el módulo a ofertar, la cual reúne las condiciones idóneas en cuanto a construcción, espacio, ventilación e iluminación, entre otros. Los talleres deben tener áreas de seguridad e higiene delimitada y una correcta ambientación, en función a las características de los programas de estudio y/o módulos a ofertarse

El equipamiento

El CETPRO cuenta con el equipamiento adecuado, que responda a los requerimientos de la oferta modular a ofertar y que tenga un funcionamiento normal y con los equipos suficientes para lograr las metas de atención programadas. Los profesores deben asegurarse previamente de contar con el equipamiento requerido, antes de ofertar los módulos ocupacionales del ciclo básico.

Docente preparado y actualizado

Tras determinar la oferta formativa a brindar, el director del CETPRO evalúa la viabilidad del módulo, para lo cual tendrá en cuenta la preparación profesional del personal docente a su cargo. Un requisito indispensable es que tanto él como los docentes deben estar capacitados en el sistema modular y tener la experiencia laboral para el desarrollo del módulo.

El módulo se orienta según el plan de estudio de la Educación Técnico-Productiva: auxiliar técnico y técnico y el Catálogo Nacional de Ofertas Formativas.

Las necesidades de aprendizaje de los estudiantes

En cuanto a las características de los estudiantes que acuden al Centro de Educación Técnico-Productiva, es importante identificar las necesidades de formación y capacitación del estudiante para programar los módulos formativos. Para tal efecto, la norma señala que los estudiantes se matricularán en el módulo, previa identificación de las capacidades mínimas establecidas, como requisito por el equipo docente.

2.3.4 Paso 4: Determinación de la oferta formativa

En esta etapa se definen los módulos ocupacionales, considerando el Catálogo Nacional de Ofertas Formativas como referente productivo. Este documento está organizado en familias, títulos profesionales (carreras y/o especialidades), certificaciones profesionales (certificaciones modulares) y niveles de formación.

Como respuesta a la realidad diversa del ámbito productivo, que presenta organizaciones de diversa complejidad, la formación profesional-técnica se organiza en tres grados sucesivos dentro del catálogo: elemental o de habilitación laboral, medio y superior. Dichos grados se caracterizan por responder a las demandas del mundo productivo y se definen a partir de funciones tecnológicas, organizativas y de autonomía profesional.

Para poder articular a la Ley General de Educación N° 28044, el grado elemental será inserción de sus egresados al mercado laboral.

El nivel de Auxiliar técnico y técnico desarrolla competencias laborales para la ejecución de operaciones propias del proceso productivo, y sigue instrucciones para informar sobre problemas técnicos que se presentan y ejecutar las acciones correctivas correspondientes.

Los módulos del grado elemental son referenciales para definir los módulos.

2.4 Contextualización del módulo

La contextualización del módulo consiste en adecuar, diversificar y enriquecer el Diseño Curricular Básico de la Educación Técnico-Productiva: Nivel Auxiliar Técnico y Técnico y el Catálogo Nacional de ofertas Formativas a la demanda laboral del entorno local, regional y/o nacional, así como adaptarlos a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, características del entorno productivo de la localidad y/o región y las posibilidades y condiciones del centro de formación.

Los referentes para la contextualización curricular son:

- Lineamientos de política educativa regional.
- Lineamientos de política educativa local.
- El Proyecto Educativo Institucional y el **Proyecto Curricular de Centro** (como instrumento pedagógico) que debe responder a:

CATÁLOGO NACIONAL (referente productivo)	MÓDULO (Referente educativo)
UNIDAD DE COMPETENCIA	MÓDULO
REALIZACIONES	CAPACIDADES TERMINALES
INDICADORES DE LOGRO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El cuadro determina la correspondencia entre los componentes del referente productivo, que permitirán la contextualización de la unidad de competencia, las capacidades terminales y los criterios de evaluación del módulo ocupacional.

a) Contextualización de la unidad de competencia

El equipo de docentes de los programas de estudios debe contar con el referente productivo, determinar la unidad de competencia y contextualizarla, para realizar la diversificación curricular del módulo.

Si no cuenta con esta información, debe tomar el referente productivo del Catálogo Nacional de la Ofertas Formativas.

Una unidad de competencia contiene básicamente

- Saber
- Ser
- Hacer
- Convivir
- Capacidad (formación complementaria).

¿Cómo determino los módulos formativos?

De la siguiente lista de familias del Catálogo Nacional de Ofertas Formativas, se selecciona una de ellas y se contextualizan las unidades de competencia del título profesional elegido, de acuerdo a la demanda laboral de la localidad y/o región.

Actividades agrarias - Administración y Comercio - Actividades marítimo pesqueras - Artes gráficas - Artesanía y Manualidades - Computación e Informática - Comunicación, Imagen y Sonido - Construcción - Cuero y Calzado - Electricidad y Electrónica - Estética personal - Hostelería y Turismo - Industrias alimentarias - Mecánica y Metales - Mecánica y Motores - Minería Química – Salud - Servicios sociales y asistenciales - Textil y Confección

Si seleccionamos la familia profesional, debemos tener en cuenta previamente los requerimientos mínimos que deben reunir las instituciones educativas y las características de formación de los estudiantes del CETPRO. Luego de ello se procede a contextualizar las unidades de competencia, las realizaciones, los criterios de realización y el dominio profesional, para determinar los módulos ocupacionales que respondan a la demanda laboral de la localidad y/o región.

Para determinar el módulo se debe satisfacer los siguientes requisitos:

- **Significatividad.** El módulo será potencialmente significativo y debe definirse mediante la selección de las capacidades terminales, los criterios de evaluación y contenidos, con especial énfasis en elementos significativos del contexto social, económico, laboral y productivo.
- **Integración.** El módulo debe responder a una propuesta integrada, que reúna contenidos, procedimientos, actitudes, valores y emprendimiento.
- **Aplicación.** El módulo debe ser funcional y responder al criterio de aplicabilidad y utilidad. Así el estudiante podrá constatar la utilidad de lo aprendido al acabar el módulo.
- **Unidad.** El módulo tendrá unidad en sí mismo, proporcionará un paquete de información y de experiencias formativas con entidad propia, con principio y fin. Por el carácter flexible que otorga esta unidad, muchos aprendizajes servirán como base para nuevos aprendizajes.
- **Certificación.** El módulo es la unidad mínima que, asociada al conjunto de aprendizajes, puede certificarse y ser la constatación de la formación realizada.
- **Denominación.** En la denominación del módulo no se antepone términos como “asistente de”, “ayudante en”, “auxiliar en” y otros similares.

b) Contextualización del módulo

Contextualizar el módulo significa tomar el referente productivo del Catálogo Nacional de Ofertas Formativas, además de las realizaciones y los criterios de realización, para articularlos al proceso formativo de la institución educativa, los cuales se expresan en capacidades terminales y criterios de evaluación, tomando en cuenta el contexto de la localidad y/o región y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

b.1 ¿Cómo se formulan las capacidades?

La formulación de la capacidad terminal debe representar claramente lo que se desea alcanzar como logro. Por ello, se sugiere tomar en cuenta lo siguiente:

CAPACIDAD		
Verbo en infinitivo	objeto	Condición

Las capacidades son potencialidades inherentes a la persona que se pueden desarrollar a lo largo de su vida, dando lugar a la determinación de logros educativos. Las capacidades se sostienen en la interrelación de procesos cognitivos, socio afectivos y motores.

b.2 ¿Cómo se formulan los indicadores de logro?

Estos se formulan tomando como referente los criterios de realización del referente productivo.

La estructura a seguir es la siguiente:

INDICADORES DE LOGRO		
Verbo en presente indicativo	Objeto	Condición

c) Determinación de los contenidos básicos

Se seleccionan contenidos básicos para contribuir al desarrollo de las capacidades del módulo. Los contenidos básicos se diversifican, al secuenciar, desagregar e incorporar nuevos contenidos identificables para el desarrollo de aprendizajes específicos y complementarios.

En la Educación Técnico-Productiva: nivel auxiliar Técnico y Técnico estos contenidos se organizan en:

Conocimientos. Referidos a leyes, teorías, hechos y conceptos. En suma, es la tecnología, las formas de saber que componen la información requerida por el módulo para la práctica productiva.

Procedimientos. Referidos a destrezas manipulativas o motrices, a acciones para operar equipos, máquinas, herramientas, a los procesos materiales como un conjunto de acciones orientadas a la consecución del desarrollo del módulo, los cuales informan sobre “cómo hacer”.

3. ORIENTACION PARA EL PROGRAMA DE ESTUDIOS.

Los profesores reunidos por programas de estudio realizan la programación de los módulos formativos. Esto implica la organización anticipada de previsión, secuenciación y distribución de acciones y recursos para planificar acciones técnico-pedagógicas del módulo. En ella se deciden las capacidades, los aprendizajes, las actividades de aprendizaje, los recursos didácticos, las estrategias metodológicas y los procedimientos técnicos e instrumentos de evaluación.

La programación curricular del módulo es de singular importancia, por cuanto es una de las etapas del proceso de diversificación curricular. Es, además, responsabilidad de los docentes porque en esta actividad se establece un programa para guiar la acción educativa a nivel del aula, el taller, el laboratorio o el campo.

Para la programación del módulo, el equipo de docentes debe tomar en cuenta los documentos normativos Diseño Curricular Básico de la Educación Técnico-Productiva: Niveles Auxiliar Técnico y Técnico y, como referente productivo, el Catálogo Nacional de Ofertas Formativas.

La programación del módulo es un documento técnico-pedagógico que organiza y secuencia: unidad didáctica, capacidades del módulo, contenidos básicos (específicos y complementarios), valores y actitudes, ejes transversales, organización de las unidades didácticas, estrategias metodológicas, orientaciones para la evaluación, media, material y bibliografía.

Para el profesor, las acciones derivadas de la programación curricular del módulo deben derivar en el desarrollo de un trabajo pedagógico cohesionado. Cumplir este proceso con eficiencia requiere de los siguientes pasos:

Primera fase	Elaboración de silabus
Segunda fase	Programación de la unidad didáctica

3.1 Primera fase: Elaboración del silabus.

- a) **Información general.** Se incluyen los datos generales del CETPRO.
- b) **Unidad de competencia.** Se traslada la unidad de competencia en el proceso de diversificación o contextualización.
- c) **Capacidades del módulo.** Se copian las capacidades terminales resultantes de la contextualización del módulo.
- d) **Contenidos básicos.** Se organizan en contenidos específicos y complementarios, es decir, en bloques relacionados según cada capacidad.
- e) **Valores y actitudes.** Se identifican previamente en el Proyecto Educativo Institucional, al tomar aquellos valores y actitudes que tratará en la programación del módulo.
- f) **Ejes transversales.** Se identifican previamente en el Proyecto Educativo Institucional y se programan aquellos ejes que necesitan ser atendidos en forma prioritaria
- g) **Organización del módulo.** El equipo de docentes realiza las acciones previas con el fin de determinar los elementos para la programación curricular modular.
- h) **Organización de las unidades didácticas.** Esta decisión está a cargo del equipo de profesores de la opción ocupacional de la institución educativa.
- i) **Procedimientos para determinar las unidades didácticas**
 - Se verifica que los contenidos básicos identificados correspondan con las capacidades terminales, identificadas en la contextualización del módulo.
 - Se sugiere al equipo de docentes la lectura de las capacidades resultantes de la contextualización del módulo, para definir las unidades didácticas. Si existiera relación temática entre dos capacidades, estas se unen para determinar sólo una unidad didáctica.
 - Si la complejidad de la capacidad no tiene relación temática con otra capacidad, entonces una capacidad determina una unidad didáctica.
 - Una vez determinadas las unidades didácticas, se decide cómo se llamará cada una de ellas, según sus contenidos y con nombres atractivos para el estudiante.
 - Cada unidad didáctica (sea de la formación específica y/o complementaria) debe determinar los aprendizajes pertinentes para el desarrollo de la capacidad, sea de formación específica y/o complementaria.
 - Los contenidos de conocimiento y procedimiento deben ser los pertinentes, para lograr los aprendizajes y, por ende, las capacidades del módulo, considerando la secuencia en que se presentan dentro del proceso productivo, así como el grado de dificultad para lograr su aprendizaje y desarrollo de experticia (prueba pericial).
 - Interrelacionar las capacidades terminales con los aprendizajes, los contenidos de conocimiento y procedimiento, los criterios de evaluación y las actividades de aprendizaje.
 - Determinar el tiempo de duración de cada unidad didáctica, considerando el desarrollo biopsicosocial del estudiante, sus conocimientos previos, la naturaleza de la opción ocupacional y la complejidad de las capacidades terminales y específicas a lograr.
- j) **Estrategias metodológicas.** Plantea la secuencia de diferentes situaciones de aprendizaje que se producirán durante la actividad. En el momento de establecer la secuencia, el docente considerará las diferentes posibilidades de trabajo: individual, en grupo, por parejas, entre otros.
- k) **Orientación para la evaluación.** La función evaluadora es básicamente orientadora e informativa para el estudiante. Así se propone los indicadores que hacen operativos los criterios de evaluación, por lo cual los instrumentos deben ser los más apropiados al desarrollar la actividad formativa.
- l) **Medios y materiales.** Se considera los recursos organizativos, herramientas, máquinas, equipos y material necesarios para el desarrollo de la actividad, propios del taller, el aula o el campo.
- m) **Bibliografía.** Se considera las fuentes bibliográficas y páginas web consultadas para la elaboración de la programación del módulo.

3.2 Segunda fase: Programación de la unidad didáctica

Las unidades didácticas se desagregan en contenidos y actividades de aprendizaje, que son espacios en los que se produce la interacción entre quien aprende, quien enseña y el objeto de aprendizaje. Es un proceso que permite

programar los contenidos del módulo, al agruparlos en grandes bloques denominados unidades didácticas. Para su obtención, se organizan los contenidos en torno a un eje organizador que, según la naturaleza del módulo, puede ser: un proceso productivo, la prestación de servicios o un proyecto.

La programación de la unidad didáctica, es el documento que operativiza las actividades del módulo en el aula, laboratorio, taller o campo y señala la capacidad (o capacidades) que se pretende lograr a corto plazo; los aprendizajes, los contenidos, las actividades; cómo y cuándo se desarrollarán y qué criterios se tendrá en cuenta para la evaluación.

Los elementos de la programación de la unidad didáctica de la formación específica son:

En la programación de la unidad didáctica se considerará lo siguiente:

FORMACIÓN ESPECÍFICA Y DE EMPLEABILIDAD	CAPACIDADES TERMINALES
	APRENDIZAJES
	CONTENIDOS
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	ACTIVIDADES
	HORAS
	CREDITOS

- Valores y actitudes
- Ejes transversales
- Medios y materiales
- Estrategia metodológica

Todas ellas, acciones previamente consideradas en la programación del módulo

4. ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA

En el Perú se está implementando la nueva Ley General de Educación y la aplicación del nuevo Diseño Curricular para la Educación Técnico-Productiva.

El cambio debe comprender no sólo la formulación de nuevos diseños curriculares. Los docentes deben realizar el verdadero cambio educativo en la práctica pedagógica y en la aplicación de métodos y/o técnicas que involucren las teorías del aprendizaje. Por tal razón, se debe recurrir a las principales teorías del aprendizaje utilizadas en cada actividad de aprendizaje que el profesor planifica y realiza durante su práctica pedagógica.

En este sentido, una “teoría del aprendizaje” ofrece una explicación sistemática, coherente y unitaria de “¿cómo se aprende?” o “¿cuáles son los límites del aprendizaje?”. Si el profesor desempeña su labor tomando en cuenta los principios del aprendizaje, podrá, racionalmente, elegir nuevas técnicas de enseñanza y mejorar la efectividad de su acción educativa.

4.1. CONCEPCIONES DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA

La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad.

4.1.1. Aprendizaje

” Es un proceso de atribución de significados. Aprender es construir una representación mental del objeto o contenido mediante un verdadero proceso de elaboración, donde se seleccionan y organizan informaciones estableciendo relaciones entre ellas.”

4.1.1.1. Proceso de aprendizaje

El aprendizaje de nuevos conocimientos implica la modificación de esquemas o estructuras mentales. Ese cambio consiste en un doble proceso de asimilación y acomodación – asimilación

a) La asimilación.

Se produce cuando la información y nuevos conocimientos que recibe el estudiante, se interpretan con sus estructuras cognitivas propias asimiladas progresivamente y procuran mantenerse intactas. Aquél que no es reconocido genera un desequilibrio o conflicto cognitivo. El individuo realiza la construcción del conocimiento con los esquemas que ya posee, como resultado de la interacción con el medio que lo rodea.

b) La acomodación - asimilación.

Busca ajustar el pensamiento del estudiante a las nuevas experiencias. Es un cambio adaptativo a las circunstancias externas, donde se reconstruyen las estructuras cognitivas, incorporando los nuevos conocimientos y restableciendo el equilibrio respectivo.

Así se produce el desarrollo intelectual en un proceso simultáneo y continuo de asimilación- acomodación, que lleva al estudiante a niveles superiores de equilibrio tras pasar por diversas etapas cualitativas y universales de desarrollo intelectual. A dicho proceso se le conoce como Constructivismo

4.1.1.2. Teorías del aprendizaje**a) Zona de desarrollo real y la zona de desarrollo próximo (Lev Vigotsky)**

"Vigotski, calificaba de nivel actual de desarrollo o zona de desarrollo real al conjunto de actividades que el niño es capaz de efectuar por sí mismo sin la guía ni la ayuda de otras personas. Y calificaba de zona de desarrollo próximo al conjunto de actividades que el niño es capaz de realizar con ayuda, cooperación o guía de otras personas"

Esta teoría pone en manifiesto el papel protagónico que cumple el profesor en el proceso de enseñanza y aprendizaje, como orientador de los aprendizajes.

b) Aprendizaje significativo

Ausubel, plantea que el aprendizaje del estudiante depende de lo que el individuo sabe, de tal manera que establezca una relación con aquello que debe aprender. Este proceso tiene lugar si el estudiante tiene aprendizajes previos, con los cuales pueda interactuar la nueva información.

En el aprendizaje significativo, la nueva información se incorpora de forma sustantiva y no arbitraria a la estructura cognitiva del alumno.

El aprendizaje se realiza a partir de lo que el estudiante ya sabe. Es importante que el profesor averigüe y tome conciencia de los conocimientos y procedimientos que el estudiante ya posee, antes de iniciar el proceso de enseñanza.

Tiene especial relevancia conocer lo que el estudiante sabe y no sabe. Aprender significativamente quiere decir, por una parte, establecer relaciones sustantivas, no arbitrarias, entre el nuevo material de aprendizaje y los conocimientos previos y, por otra parte, integrar nuevos conocimientos a las propias estructuras cognitivas. Si esto ocurre, entonces el estudiante puede atribuir significados y construir representaciones o modelos mentales de los mismos.

Esto quiere decir que la información es incorporada a una amplia red de significados que, a su vez, se ve modificada por la inclusión de nuevos materiales.

c) Estilos de aprendizaje

Los estilos de aprendizaje son los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que sirven como indicadores relativamente estables, de cómo los discentes (estudiantes) perciben, interaccionan y responden a sus ambientes de aprendizaje (Keefe, 1988).

A pesar de la cantidad y diversidad de acepciones, podemos observar que la mayoría coincide en que se trata de cómo la mente procesa la información del cómo se vale de ciertas estrategias de aprendizaje para trabajar la información o cómo es influida por influida por las percepciones de cada individuo. Todo con la finalidad de lograr aprendizajes eficaces, significativos y óptimos.

Así tenemos los estilos de aprendizaje en las dimensiones siguientes:

- **El aprendizaje psicomotor involucra la adquisición de habilidades y conocimientos**, la destreza es una potencialidad que no puede desarrollarse sólo a partir de la práctica de movimientos secuenciales y repetitivos. En su desarrollo también interviene el aprendizaje de conocimientos y habilidades de tipo cognitivo que lo sustentan, pues, es evidente que el estudiante que no tiene un marco que sustente sus habilidades motoras, es incapaz de proyectarse y menos aún de ser creativo.

Se entiende por conocimiento a la información acumulada en la mente del ejecutor, que sirve de soporte y fuente de referencia para la acción motriz.

- **Una actividad diestra involucra un ciclo complejo de procesamiento de información** significa que una actividad está configurada por un ciclo de situaciones que tiene su inicio en la recepción de información, interpretación y percepción de la misma, toma de decisión y, finalmente, la acción donde se aplica la información.
- **La ejecución de actividades diestras y expertas está fuertemente influenciada por el yo interior.** El profesor debe generar un ambiente afectivo que estimule el aprendizaje, que motive permanentemente a los estudiantes, porque se aprende mejor cuando el estudiante está interesado y dispuesto a aprender.
- **Las habilidades motoras se aprenden haciendo y se desarrollan practicando en situaciones de enseñanza lo más aproximadas posibles a la realidad.** Las habilidades motoras no brotan sólo de las lecciones teóricas, mirar láminas, observar filmes o contemplar una demostración del profesor. El conocimiento tiene que traducirse en experiencia práctica; es decir: el estudiante debe ejecutar la actividad motriz en que se aplica el conocimiento en repetidas ocasiones. Una sola ejecución no es suficiente para llegar a ser diestro. La repetición es necesaria para dominar la operación y responder automáticamente al estímulo de la acción.

d) Aprendizaje por descubrimiento

Consiste en aprender a través de la actividad sobre un problema, a partir de la cual el alumno “construye” el conocimiento. Se basa en las tesis de Piaget, Vigotsky, Bruner: Constructivismo Social.

El papel del profesor es plantear problemas, ofrecer orientaciones y proporcionar los medios para que el alumno “descubra” las respuestas. El profesor crea las condiciones para que el alumno construya el conocimiento por sí mismo.

Pero estos conocimientos no son inamovibles, son relativamente estables. Es decir, pueden cambiar. Los estudiantes conforme avanzan en su proceso de aprendizaje descubren mejores formas o modos de aprender, por lo tanto, van a variar su estilo. Además, dependerá de las circunstancias, contextos y tiempos de aprendizaje que deban enfrentar. Por ejemplo, una de estas situaciones puede depender de los tipos de aprendizaje. También sucede que varían de acuerdo a la edad del estudiante y sus niveles de exigencia durante el aprendizaje.

e) Inteligencias múltiples

“¿Qué es una inteligencia? Es la capacidad para resolver problemas cotidianos, para encontrar o crear nuevos problemas que permitan adquirir nuevos conocimientos, para generar nuevos problemas, para crear productos o para ofrecer servicios dentro del propio ámbito cultural”.

Gardner define la inteligencia como una capacidad, cuando hasta hace poco era considerada algo innato e inamovible: se nacía inteligente o no, y la educación no podía cambiar esta situación. Al definir la inteligencia como una capacidad, Gardner la convierte en una destreza que se puede desarrollar. No niega el componente genético, pero esas potencialidades se van a desarrollar de una manera u otra dependiendo del medio ambiente, de nuestras experiencias, de la educación recibida y otros factores. Así, ningún deportista llega a la cima sin entrenar, por buenas que sean sus cualidades naturales, y lo mismo se puede decir de matemáticos o poetas, entre otros.

En la formación técnica, todas las inteligencias son igualmente importantes. Sin embargo, las instituciones formativas y el hogar impiden que se desarrollen por igual.

4.1.1.3. El aprendizaje en la Educación Técnico-Productiva

Para que nuestros aprendizajes resulten significativos es necesario evaluar lo siguiente:

- Realizar actividades en el período formativo.
- Realizar actividades que conduzcan al éxito.
- La interacción y el trabajo mutuo.
- La práctica de técnicas que potencien nuestras capacidades y participación activa.
- Las actividades que se realizan intencionalmente se aprenden mejor que las actividades “no intencionales”.
- El aprendizaje se facilita cuando la persona organiza los elementos de una información, adecuándolos a su propia estructura mental. En esta organización el contexto es el elemento que da a la información gran parte de su significado.
- El conocimiento de los resultados de la propia actividad favorece el aprendizaje.

El aprendizaje comprendido en su integralidad supone:

a. Aprender a conocer:

Desarrollar habilidades, destrezas, hábitos, actitudes y valores que nos permitan adquirir herramientas de la comprensión como medio para entender el mundo que nos rodea, vivir con dignidad, comunicarnos con los demás y valorar las bondades del conocimiento y la investigación.

b. Aprender a ser:

Desarrollar la integridad física, intelectual, social, afectiva y ética de la persona en su calidad de estudiante, de trabajador, de miembro de familia, de ciudadano o de adulto.

c. Aprender a aprender:

Desarrollar habilidades, destrezas, hábitos, actitudes y valores que nos permitan adquirir o crear métodos, procedimientos y técnicas de estudio y de aprendizaje para seleccionar y procesar información eficientemente, comprender la estructura y el significado del conocimiento, a fin de que lo podamos discutir, negociar y aplicar. El aprender a aprender constituye una herramienta que permite a las personas seguir aprendiendo toda la vida.

d. Aprender a hacer:

Desarrollar nuestra capacidad de innovar, crear estrategias, medios y herramientas que nos permitan combinar los conocimientos teóricos y prácticos con el comportamiento sociocultural, desarrollar la aptitud para trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa y de asumir riesgos.

e. Aprender a convivir:

Desarrollar los conocimientos sobre los demás, sobre su historia, sus costumbres, tradiciones y su espiritualidad en el marco de sociedades cada vez más multiculturales y competitivas. Orienta a la formación de individuos responsables, para lograr una convivencia democrática.

4.1.1.4. Los Aprendizajes Fundamentales

Los aprendizajes fundamentales a nivel país determina que los estudiantes deben ser capaces de:

Actuar e interactuar de manera autónoma para el bienestar. Esto supone que todos los estudiantes sean autónomos, construyan y valoren su identidad, vivan su sexualidad de acuerdo con su proceso de desarrollo; establezcan vínculos afectivos positivos, reconozcan y regulen sus emociones y comportamientos, cuiden de sí mismo y de otros; reflexionen sobre sus principios y el sentido de la vida, planteándose posibilidades continuas de desarrollo y bienestar.

Emprender proyectos para alcanzar las metas buscadas. Esto supone que todos los estudiantes emprendan proyectos de distinto tipo para satisfacer o resolver demandas, necesidades, aspiraciones o problemas de carácter individual o social.

Ejercer de manera plena su ciudadanía. Esto supone que todos los estudiantes Ejercen su ciudadanía de manera plena como sujetos de derechos que se comprometen con la defensa de la institucionalidad democrática y con el bien común, conviviendo y participando democráticamente y con apertura intercultural; deliberan sobre asuntos públicos y cumplen sus responsabilidades en la vida social con conciencia histórica y ambiental.

Comunicarse para el desarrollo personal y la convivencia. Esto supone que todos los estudiantes participan con eficacia en prácticas sociales interculturales mediante lenguas originarias, castellano e inglés para procesar y construir experiencias, saberes, y creaciones estéticas.

Construir y usar la matemática en y para, la vida cotidiana, el trabajo, la ciencia y la tecnología. Esto supone que todos los estudiantes plantean y resuelven diversos problemas en situaciones de contexto real, matemático y/o científico que implican la construcción y el uso de saberes matemáticos, empleando diversas estrategias, argumentando y valorando sus procedimientos y resultados.

Usar la ciencia y la tecnología para mejorar la calidad de vida. Esto supone que todos los estudiantes construyen y hacen uso de conocimientos científicos y tecnológicos para comprender y transformar la realidad

respetando el equilibrio del ecosistema. Reflexionan críticamente sobre la ciencia y la tecnología, sus métodos, alcances e implicancias para tomar decisiones informadas y dar soluciones a los desafíos en diversos contextos.

Expresarse con los lenguajes del arte y apreciar el arte en su diversidad de manifestaciones. Esto supone que todos los estudiantes vivencien el arte al percibir, investigar y disfrutar las expresiones artístico culturales de su contexto y de otras épocas y culturas, así como al crear y expresarse en diversos lenguajes (musicales, visuales, dramáticos, audiovisuales, danza, u otros). De este modo configuran su identidad personal, desarrollan su sensibilidad y su pensamiento creativo, crítico y holístico, conociendo y valorando la diversidad cultural y el patrimonio.

Valorar y utilizar las posibilidades expresivas de su cuerpo en movimiento con autonomía, desarrollando un estilo de vida activo y saludable a través del juego, la recreación, la actividad física y el deporte en relación con los demás. Esto supone que todos los estudiantes son capaces de actuar reconociendo y valorando su cuerpo como parte fundamental de su formación integral, demostrando seguridad y conciencia de sí mismo al explorar su entorno y al realizar actividades recreativas, físicas y deportivas. Afianza su personalidad, generando un estilo de vida activo y saludable, adoptando valores de convivencia y respeto que permite desenvolverse en diferentes situaciones y contextos sociales.

La concepción de aprendizaje destaca los siguientes rasgos:

- Proceso de construcción y reconstrucción cognitiva y afectiva que realiza el que aprende
- La significatividad del aprendizaje como proceso de integración y organización de los nuevos conocimientos con los saberes previos.
- Su carácter funcional, en el sentido de que lo aprendido puede ser utilizado en diferentes situaciones
- Desarrollo de aptitudes y la adquisición de estrategias intelectuales
- Carácter interpersonal e interpersonal. Esto quiere decir que la llamada zona de desarrollo próximo o aprendizaje potenciales se desenvuelvan con la intervención de otras personas (docentes, compañeros de aula u otros)
- Debe permitir que los estudiantes sean capaces de descubrir sus potencialidades y limitaciones en el proceso de aprender, es decir ejercitar el proceso de meta cognición.

4.1.2. La enseñanza

Las estrategias de enseñanza Son el conjunto de secuencias, momentos, fases o pasos, organizados en torno a métodos y técnicas pedagógicas, que realiza el docente en la sesión de enseñanza y aprendizaje para promover aprendizajes significativos.

En la perspectiva del nuevo enfoque pedagógico, la intervención en el aula implica analizar la forma en que seremos capaces de enseñar a pensar a nuestros estudiantes.

Es decir, que sean capaces de poner en práctica sus estrategias de aprendizaje.

Para ello, los profesores usarán técnicas, procedimientos y estrategias de enseñanza. Estas herramientas organizarán el trabajo de los estudiantes, siguiendo una secuencia pertinente que les permita utilizar y aplicar la información que les proporcionemos u obtengan de su entorno

La concepción de enseñanza destaca los siguientes rasgos:

- La intervención intencionada de comunicación compartida que realiza el educador para potenciar las operaciones y capacidades del alumno en su aprendizaje.
- Actividad dirigida a generar una interacción dialógica con los estudiantes.
- Rol docente como generador de un clima efectivo que sea capaz de compartir, fundamentar y facilitar la comunicación entre el conocimiento y el alumno.
- Dar a los estudiantes oportunidades para el desenvolvimiento de las relaciones interpersonales y el acceso a las manifestaciones culturales en relación con su entorno social.

4.1.3. Estrategias metodológicas

Son procedimientos que organizan de manera secuencial los criterios y decisiones de la acción didáctica en el aula-taller o campo, el rol que juegan los estudiantes y profesores, la utilización de medios y recursos, tipo de actividades, la organización de los tiempos, los agrupamientos, la secuenciación, tipo de tareas, entre otros aspectos.

Es importante aclarar que la efectividad de las estrategias de trabajo propuestas dependerá del sello personal que cada profesor le otorgue.

Las estrategias de enseñanza

Son el conjunto de secuencias, momentos, fases o pasos, organizados en torno a métodos y técnicas pedagógicas, que realiza el docente en la sesión de enseñanza y aprendizaje para promover aprendizajes significativos.

En la perspectiva del nuevo enfoque pedagógico, la intervención en el aula implica analizar la forma en que seremos capaces de enseñar a pensar a nuestros estudiantes.

Es decir, que sean capaces de poner en práctica sus estrategias de aprendizaje.

Para ello, los profesores usarán técnicas, procedimientos y estrategias de enseñanza. Estas herramientas organizarán el trabajo de los estudiantes, siguiendo una secuencia pertinente que les permita utilizar y aplicar la información que les proporcionemos u obtengan de su entorno

4.1.4. Programación de la actividad de aprendizaje

La planificación de las actividades se plasma en un documento técnico-pedagógico llamado Ficha de Actividad, que se desprende de la unidad didáctica y los elementos que lo constituirán. Con la finalidad de ejemplificar la programación de una sesión de aprendizaje explicaremos:

4.1.4.1. Ficha de Actividad

Es un documento técnico pedagógico en el cual la actividad de aprendizaje se desprende de la unidad didáctica. Está referida a una capacidad o capacidades del módulo, organizado y planificado por el profesor en el marco de su autonomía pedagógica, manteniendo la unidad de criterios de la institución. Es decir, no existen formatos rígidos para su programación y ejecución; sin embargo, se sugiere un modelo que guíe al docente.

5. ORIENTACIONES PARA LAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO

En el desarrollo del módulo formativo, el profesor debe programar las acciones de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, que tiene por finalidad complementar y consolidar la formación modular adquirida en el desarrollo del módulo, así como ejercitar el desempeño del estudiante en una situación real de trabajo para integrarse al ámbito laboral.

Al finalizar la formación específica y empleabilidad del módulo, el estudiante deberá haber adquirido los conocimientos, habilidades y técnicas necesarias de las capacidades del módulo como:

- Interpretar y comprobar la información técnica en los procesos de producción y/o prestación de servicios.
- Preparar la maquinaria, materias primas y los elementos intercambiables que intervienen en la producción y/o prestación de servicios.
- Conducir la máquina, obtener primeras pruebas y muestras para corregir defectos, anotando las anomalías.
- Proponer posibles mejoras en los procedimientos y modos operativos que emplea en el desarrollo de su trabajo.
- Poseer una visión de conjunto y coordinada de las fases del proceso productivo y/o prestación de servicios en el que está involucrado.
- Adaptarse al puesto de trabajo y nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de los cambios productivos.

- Mantener relaciones fluidas con los miembros del grupo funcional en el que está integrado, colaborar en la consecución de los objetivos asignados al grupo, respetar el trabajo de los demás, participar activamente en la organización y desarrollo de tareas colectivas, cooperar en la superación de las dificultades que se presenten, con una actitud tolerante hacia las ideas de sus compañeros varones y mujeres.

En la ficha final de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, el profesor deberá introducir criterios de la capacidad técnica, organización y ejecución de la práctica y las actitudes o habilidades sociales.

En los indicadores de la **capacidad técnica**, conocimiento e interpretación, asimilación y seguimiento de las instrucciones para lograr un producto o servicio de calidad, se propone indicadores de habilidad que se han establecido observando los pasos que debe seguir el estudiante una vez recibidas las instrucciones de trabajo.

Para el seguimiento de la **ejecución de la práctica**, se consideran indicadores de organización del trabajo, organización de espacios o áreas de trabajo, oportunidad en el uso de equipos y herramientas y observar las

normas de seguridad, orden e higiene de los procesos productivos o de servicios, que garanticen el resultado eficiente del trabajo.

Las actitudes o habilidades sociales se reportan a través de indicadores que reflejan la actitud del estudiante ante el trabajo, la capacidad de trabajar en equipo, reconocer y respetar las habilidades y propuestas de sus pares, en situaciones inducidas por el tutor o por iniciativa propia: la responsabilidad sobre los equipos y herramientas a su cargo, el cumplimiento de horarios, asistencia y, finalmente, su capacidad de liderazgo a través de emprendimientos y conductas proactivas que reflejen una actitud positiva y de interés ante el trabajo y su práctica.

5.1 EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO

Es un componente del módulo ocupacional a cargo del profesor del módulo y que deben realizar los estudiantes de Educación Técnico-Productiva como parte de su formación modular. Es requisito imprescindible para obtener la certificación del módulo.

Las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo se desarrollan en el mismo CETPRO y/o talleres, centros de producción y otros.

Para el desarrollo de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo en el CETPRO, el profesor debe elaborar un plan de trabajo utilizando el esquema de proyectos productivos. Estos deben estar dirigidos a la consolidación de capacidades terminales logradas en la formación específica del módulo.

Los pasos considerados en la planificación de los proyectos productivos deben ser realizados conjuntamente con los estudiantes, desde el estudio de mercado hasta la comercialización y evaluación del proyecto. Sólo así se garantizará la formación de los recursos humanos para las exigencias que prevé el mercado laboral. Las ganancias obtenidas de los proyectos productivos, permitirán que el CETPRO realice el mantenimiento del equipo utilizado durante el proyecto.

5.2 Objetivos

- Consolidar las capacidades adquiridas por los adolescentes, jóvenes y adultos en la institución educativa, mediante el conocimiento de los procesos productivos reales.
- Conocer y participar en una organización tipo empresarial, en la que los estudiantes realicen actividades formativo-productivas propias del módulo.
- Lograr el desarrollo personal y su integración al equipo de trabajo. De este modo se favorece la inserción laboral de los jóvenes que van a ser certificados.

5.3 Duración

La duración de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo asciende aproximadamente a 96 horas del total de horas del módulo ocupacional en el nivel Técnico y 192 horas aproximadamente en el nivel auxiliar técnico.

5.4 Características

- Es obligatoria y requisito para la obtención del certificado.
- Se desarrolla en el CETPRO y/o sector productivo.
- Se debe programar previamente.
- Implica la realización de actividades productivas en el CETPRO.
- Si las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo se realizan en el sector productivo, los estudiantes estarán orientados por el profesor del CETPRO y el tutor designado por el centro productivo.

5.5 Organización

La organización de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo está a cargo del profesor responsable del módulo ocupacional como parte de su carga lectiva.

5.5.1 Para la organización de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo en el mismo CETPRO, el profesor deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo consisten en la realización de actividades productivas y/o prestación de servicios propias del módulo.
- Identificar las capacidades del módulo por reforzar y/o consolidar.

- Elaborar el plan de trabajo de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- Si las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo se van a realizar en el mismo CETPRO, se formulará el plan de trabajo mediante la metodología de proyectos productivos y las siguientes acciones: investigación de mercado, diseño del producto (si es producción de bienes), planificación del proyecto, ejecución del proyecto, comercialización y evaluación. Estas acciones deben ser realizadas por el profesor y los estudiantes.
- Para el registro de asistencia de los estudiantes a las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, el profesor debe elaborar una ficha de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- La característica más relevante de estas experiencias formativas en situaciones reales de trabajo es que debe simular un ámbito productivo real, donde los estudiantes puedan observar y diseñar actividades y funciones propias del puesto de trabajo y conocer la organización de los procesos productivos o de servicios.
- Se formula una ficha de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo con los criterios de logro de la capacidad técnica, organización y ejecución de la práctica, actitudes o habilidades sociales, que evidencian si el estudiante ha alcanzado la competencia que se le pide (ver Anexo N° 1). Se busca marcar pautas sobre la consolidación de las capacidades de la formación específica y empleabilidad.

5.5.2 Para la organización de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo en el sector productivo, el profesor deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- El CETPRO debe establecer un convenio de colaboración con empresas de sectores productivos de su entorno, en el que ambas partes se comprometan a compartir responsabilidades para el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes.
 - Las características más singulares de este “convenio de colaboración” son:
 - No implica relación laboral de los estudiantes con la empresa.
 - Se podrá rescindir o suspender el convenio o suspender su vigencia a petición de cualquiera de las partes.
 - Acordar el programa que contemple las actividades que realizarán los estudiantes en el sector productivo.
 - El profesor debe elaborar la ficha de seguimiento para registrar el desempeño del estudiante durante las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
 - Designar un tutor de la empresa y un profesor de la institución educativa para orientar y asesorar a los estudiantes.
- El contenido de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo consiste en la realización de actividades productivas propias del módulo ocupacional.
- La característica más relevante de esta formación es que se desarrolla en un ámbito productivo real (la empresa), donde los estudiantes pueden observar y desempeñar las actividades y funciones propias del puesto de trabajo y conocer la organización de los procesos productivos o de servicios y las relaciones laborales.

5.6 Los informes

Son los documentos que describen el progreso o resultado de los estudiantes en las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. En ellos se realizan comentarios explicativos de las anotaciones sintéticas formuladas en las hojas del estudiante o en las fichas de seguimiento. Pueden estar, incluso, incorporados como anexos a los documentos anteriores.

Un informe brinda la información oportuna que sirve de juicio para juzgar y proponer modificaciones en la ejecución de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

5. PERFILES EDUCATIVOS

i. Del director

DIMENSIONES	PERFIL IDEAL
PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Ser un líder y promotor dentro y fuera de la Institución. el cual le permita obtener logros y beneficios. • Demostrar honradez, respeto, puntualidad y justicia en las acciones tomadas. • Practica en la toma de decisiones oportunas con acierto en la administración. • Propiciar un clima de armonía y confianza el respeto, la unidad y las buenas relaciones. • Practicar modelo de buenos valores.
PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento amplio en la Administración Pública. • Asume y dirige con profesionalismo, ética y vocación de servicio la dirección de la Institución. • Cumple con la Política Educativa según el PEI de la Institución. • Se Preocupa por la capacitación de sus docentes según los avances educativos del mundo actual. • Tiene que ser constante en el aspecto educativo evaluando a los profesores para observar el nivel de los alumnos.

ii. Del Profesor

DIMENSIONES	PERFIL IDEAL
PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra responsabilidad, puntualidad, lealtad y cumplimiento en sus funciones. • Se considera ejemplo para que imiten los educandos. • Participa activamente en celebraciones de tipo, cultural, social, artística, religiosas, deportiva. • Practica buenas relaciones entre los agentes de la educación. • Poseer y demostrar flexibilidad, autoestima y tener confianza en si mismo. • Deben de ser promotores en la comunidad para apoyar en los aspectos más importantes y obtener un resultado favorable para todos.
PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Deben de estar preparados para afrontar cualquier reto en el campo educativo. • Cumple con profesionalismo su trabajo • Demostrar su capacidad y experiencia al momento de trabajar con los participantes para que obtengan un buen nivel. • Se considera un orientador, guía, facilitador en el proceso de enseñanza – aprendizaje del participante. • Incentiva y forma líder con proyección a la comunidad. • Poseer y demostrar autoestima alta con creatividad y confianza en si mismo.

iii. Del Participante

DIMENSIONES	PERFIL IDEAL
PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Practica valores morales éticos, estéticos, física y espiritualmente. • Demuestra orden, higiene, puntualidad, responsabilidad y buena conducta. • Reconoce y valora las manifestaciones culturales de su localidad, región y país. • Se identifica con su Institución Educativa participando en las diferentes actividades. • Practica buenas relaciones humanas entre compañeros, docentes y padres de familia. • Los participantes deben demostrar una actitud positiva ante los retos que se presentan dentro de su enseñanza.
COGNITIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Posee una sólida formación, académica científica, tecnológica y humanista. • Considerarse exigentes con el profesor y trabajar de buena manera para que alcance un nivel que les permita competir con los demás. • Posee hábitos de estudio e investigación. • Desarrolle sus potencialidades cognitivas, afectivas y psicomotoras. • Deben de desarrollar sus capacidades a través de la competencia y mejorar cada día más.
PSICOMOTRIZ	<ul style="list-style-type: none"> • Ser competitivo en diversas disciplinas deportivas y culturales. • Participar con seguridad y confianza en sus acciones y actividades. • Practica y valora diversas danzas local, regional y nacional.

iv. De los Padres de Familia

DIMENSIONES	PERFIL IDEAL
PERSONAL SOCIAL Y AFECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y practicar sus deberes y obligaciones estipulados en el Reglamento Interno de la Institución. • Practica el respeto, la puntualidad, la responsabilidad y honradez.
PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Se preocupa por la buena conservación y equipamiento de la infraestructura y mobiliario. • Formar una junta directiva el cual les permita trabajar con la directora y profesores de una forma mas organizada. • Apoya en gestiones en beneficio de la Institución Educativa. • Participa de las actividades que se realizan en la institución para llegar a tener una buena interrelación social. <p>Apoya en la implementación y adquisición de talleres curriculares y ambientes para eventos.</p>
PROCESO DE APRENDIZAJE DE SUS HIJOS	<ul style="list-style-type: none"> • Hacen un seguimiento académico a sus hijos el cual les permita conocer en que situación se encuentran en su formación académica. • Ayuda y orienta en cumplimiento de los deberes y obligaciones de sus hijos.

v. De La Comunidad

DIMENSIONES	PERFIL IDEAL
SOCIAL Y FORMATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Brinda el apoyo necesario para promocionar los servicios que ofrece la institución. • Realizar proyectos que permitan desarrollarse y beneficiar a todos los que la conforman. • Trabajar de manera mancomunada con la institución para realizar capacitaciones que contribuyan en el desarrollo del aspecto educativo.

OPERACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO (PROCESO DE DIVERSIFICACIÓN)

b. Aspectos de la Problemática

En toda institución educativa siempre encontramos problemas en el campo del aprendizaje lo cual no conlleva a una buena formación para los alumnos, en el siguiente cuadro mencionamos las causas principales por el cual existe este problema y las alternativas de solución que se deben de tomar para cambiar nuestra realidad educativa.

Causas	Posibles formas de solución
Poca participación y desinterés por parte de los participantes Aprendizajes no significativos. Desconocimiento de estrategias de aprendizaje. Alumnos que desempeñan otras actividades fuera de la institución	Conocer y aplicar las estrategias de aprendizaje. Planificar y organizar talleres de fines de semana en donde los alumnos puedan recuperar y fortalecer los temas tratados en horas de clase

Es por ello que es necesario conocer los problemas del entorno que afrontan los alumnos y plantearlos en términos de problemática educativa identificando las carencias y las necesidades de aprendizaje de los alumnos y los profesores deben identificar y dar prioridad a estos problemas y/o necesidades de aprendizaje.

c. Determinación de los Contenidos Transversales

Temas que surgen de los problemas de gran dimensión que afectan actualmente a la sociedad peruana y que necesitan atención prioritaria.

Los alumnos deben conocer estos problemas, sepan la importancia y formen su opinión y desarrollen actividades y actitudes para contribuir a su sociedad, los problemas son los siguientes:

6. PROGRAMAS DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

i. **Fundamentación de los programas de estudio**

En nuestra institución cada una de los **programas de estudio** tiene objetivos específicos el cual permita al participante aprender los conocimientos necesarios para poder competir en el mercado laboral y esto lo va a lograr a través de la aplicación del conocimiento teórico en la parte práctica y con ello alcanzar desarrollar sus capacidades. Es por ello que cada una de nuestras especialidades cuenta con los materiales y la infraestructura adecuada y necesaria para obtener estos resultados.

ii. **Orientaciones Metodológicas de los programas de estudio**

Se da de acuerdo a la programación curricular de cada especialidad, es decir se tiene en cuenta el método activo que se aplica en general para todas las áreas. Además, se profundiza la parte práctica para que el alumno pueda desarrollar sus capacidades, habilidades y destrezas lo cual le permitan aprender con facilidad

iii. **Organización del espacio**

Se toma en consideración el tamaño del ambiente para realizar la organización respectiva y llevar a cabo el desarrollo de las actividades académicas ubicando los materiales correspondientes para trabajar con comodidad y facilidades que permitan un aprendizaje óptimo.

iv. **Organización del Tiempo**

Se aplica regulación del tiempo para desarrollar las actividades teórico –prácticos y además para aplicar los conocimientos en cada uno de los módulos que se dictan por especialidad.

v. **Organización de los alumnos, equipos de trabajo, criterios Estrategias.**

Al trabajar con el método activo se organiza a los alumnos para trabajar en forma grupal los temas correspondientes al modulo que se esta desarrollando, los equipos de trabajo se ubican dentro del ambiente de clase en una posición adecuada para trabajar sin dificultad alguna y se aplica criterios de seguridad y forma de trabajo del equipó o maquinaria que se esta usando y además se hace uso de las estrategias de adaptación y manejo teniendo en cuenta los conocimientos previos para poder cumplir los objetivos planteados en cada uno de los módulos que se vana a desarrollar.

vi. **Materiales Educativos. criterios de selección, organización y uso.**

Los materiales educativos son seleccionados tomando criterios muy importantes como por ejemplo facilidad de uso textura y el costo lo cual va a permitir a los participantes de cualquier especialidad poder adquirirlos para trabajar, además se organiza de acuerdo al tema que se esta tratando en clase para trabajar de la mejor manera y darle un uso adecuado para lograr el objetivo planteado.

7. PLAN DE ACCIÓN TUTORÍAS

i. OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la adquisición de técnicas y hábitos que permitan el normal desenvolvimiento académico del participante, así como el desarrollo de sus capacidades destrezas y habilidades para el mejor aprovechamiento de las oportunidades educativas y laborales.

ii. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Promover en el participante el máximo de su rendimiento, poniendo a su alcance métodos, técnicas e instrumentos para que realice un buen desarrollo de sus capacidades
- ✓ Promover la aceptación y la práctica de los valores cristianos y morales.

iii. ORIENTACIÓN:

Brindar el acompañamiento y la orientación al estudiante a lo largo de su formación educativa.

Orientar al estudiante como seres individuales y como grupo; es decir, es el proceso de desarrollo personal de los estudiantes, tanto en lo afectivo como en lo académico. Obteniendo un trabajo mediante la relación docente – estudiante.

Mantener con sus estudiantes una relación de soporte y respeto, de modo que se convierta en un referente confiable para ellos. Y ese vínculo entre tutor y estudiante, fomentará y motivará el desarrollo personal.

Lograr en todo momento actitudes positivas en el proceso de aprendizaje.

El servicio de Tutoría procurará que los estudiantes, en un ambiente de confianza, sean escuchados, atendidos y orientados en los diferentes aspectos de su vida personal, mediante la promoción de espacios de interacción social y de comunicación personalizada.

El docente impulsará el desarrollo afectivo y la orientación promoviendo una educación en valores, consensuada desde los documentos de gestión institucional, garantizando un vínculo permanente del servicio de tutoría con las demás instancias.

8. EVALUACIÓN.

a. Técnicas, instrumentos y procedimientos adoptados para la evaluación

El equipo de trabajo que realiza la evaluación del PCC como medio de evaluación considera a los registros auxiliares y oficiales de asistencia, evaluación al docente, actas de evaluación, etc.

Basándose también en instrumentos de evaluación como AFECTIVAS: evaluando las actitudes, valores, intereses y normas con criterios pre-determinados y evitando la subjetividad, por último, formulando indicadores que permitan observar lo que los participantes hacen; y, como COGNOSCITIVAS: evaluando el porcentaje de conocimiento teórico y práctico, mediante un proceso de aprendizaje que el participante desarrolle dentro del proceso de aprendizaje.

b. Evaluación PCI (del documento y de la práctica).

La evaluación del PCI lo lleva a cabo un EQUIPO DE TRABAJO, realizándolo en forma trimestralmente, semestralmente y en forma anual o al final del año. Evaluando según criterios de: funcionalidad, estructura, corrección de errores y otros. Se elabora un cuadro donde se puede visualizar los criterios e indicadores de Programación, Ejecución etc. del PCI. También evaluando la Asistencia, Puntualidad y Participación tanto interna (capacitación, actividades de aniversario, desfile, uniforme, etc.) como externa (deporte, danzas, etc.)

c. De la Programación Curricular Modular:

A continuación, ponemos a disposición la Programación Curricular Modular de las diferentes familias para poder visualizar, las unidades de competencias, las capacidades de cada módulo y los contenidos básicos. De acuerdo a lo establecido y solicitado por las instancias superiores a esta institución, los planes son los siguientes por familias:

ANEXO

CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO

El CETPRO SAN JOSE OBRERO, está destinada a formar las competencias de personas que buscan una inserción en el mercado laboral, incluidas las personas en situación de vulnerabilidad por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, condición de discapacidad, talento y superdotación, edad, género, riesgo social o de cualquier otra índole. Asimismo, es considerada como una modalidad educativa articuladora del sistema educativo: orientada a la adquisición de competencias laborales y de emprendimiento, en una perspectiva de desarrollo sostenible y competitivo, con énfasis en las necesidades productivas a nivel local y regional.

Caracterización interna:

- Eficiencia terminal. Sólo el 10% de estudiantes saca el título Técnico o Auxiliar técnico.
- Aprobación y reprobación: se tiene un aproximado de 90% de estudiantes que han aprobado todas las unidades didácticas y el 10 % de estudiantes han desaprobado las unidades didácticas.
- Inclusión: el CETPRO incluye a estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Matrícula, En el año 2024 se ha matriculado a un total de 112 estudiantes.
- Deserción o abandono escolar: durante el primer semestre del presente año hubo una deserción del 10% de estudiantes.
- Barreras para el aprendizaje, entre las barreras se puede mencionar el aspecto económico de los estudiantes, pues no pueden comprar los materiales que se solicitan en los programas de estudio.
- Formación continua de docentes: Los docentes no tiene acceso a becas, a capacitaciones sobre emprendedores, generalmente el Ministerio de Educación da muy poca asistencia técnica a los docentes sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, evaluación formativa, retroalimentación, entre otros
- Equipamiento de los programas de estudio, estos nos cuentas con todas las maquinarias, equipos, materiales necesarios para poder realizar producciones a gran escala. Los servicios sanitarios están deteriorados, el CETPRO no cuenta con biblioteca, el CETPRO cuenta con sala de docentes, no hay laboratorios equipados en los centros de cómputo, cuenta solo con un campo para recreación y deportivas en mal estado y no cuenta con un auditorio para los espacios culturales.
- Situaciones emocionales de estudiantes, El CETPRO cuenta con estudiantes practicantes en el área de psicología, convenio que se ha realizado con la Universidad Cesar Vallejo, en cuanto a la motivación por culminar sus estudios tiene dificultades económicas, se incluyen en el proceso de matrícula a personas con necesidades educativas especiales, el entorno familiar que generalmente tiene los estudiantes son familias con padres separados, problemas de alcoholismo de parte del padre, familias de extrema pobreza, violencia familiar y otros que interfieren en el proceso de aprendizaje.
- Estilos de aprendizaje y hábitos de estudiantes, los estudiantes que vienen al

CETPRO, con diversos estilos de aprendizaje, sobre todo que vienen con diferentes niveles de estudio, hay estudiantes con estudios de primaria, secundaria y superior, no tiene hábitos de estudio sobre todo no tienen una cultura de aprendizaje autónomo.

Caracterización externa

- Rutas de transporte, para llegar al CETPRO hay dos accesos uno que da acceso al Callejón de Huaylas y el otro que da acceso a la ciudad de Huaraz.
- Características climáticas, el clima en Monterrey es templado de montaña tropical, tenemos temporadas de lluvias desde setiembre hasta abril, intensificándose en los meses de enero a abril, tenemos las heladas generalmente inician en junio y terminan en agosto.
- Actividades productivas, se dedican a la agricultura, crianza de animales entre otros.
- Estado de servicio del plantel agua luz e internet, el CETPRO cuenta con los servicios básicos de agua, desagüe, energía eléctrica, e internet.
- Costumbres, festividades, contamos con festividades cívico militares, ferias gastronómicas, viajes organizados, conciertos, presentaciones culturas etc.
- Contamos con estudiantes que vienen desde el Callejón de Huaylas como Yungar, Jangas y alrededores de monterrey, además estudiantes de la ciudad de Huaraz.

CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL CETPRO SAN JOSE OBRERO

Las características de ellos estudiantes matriculados en la modalidad se han relacionado con el perfil de egreso con la finalidad de que se identifiquen los aspectos que necesiten fortalecer para una formación integral de los estudiantes.

- Son personas que tiene diferentes motivaciones por el estudio, estas motivaciones les permiten ser constantes y demandar aprendizajes significativos, útiles para su vida, pues lo que aprenden está relacionado con lo que hacen, con su trabajo, con sus deseos o aspiraciones educativas y laborales.
- Son personas que a partir de sus interacciones con su entorno familiar, sociocultural y ambiental han construido su identidad, la misma que puede verse enriquecida a partir de las relaciones que establecen, como también pueden ahondar en problemas de marginación, discriminación y pérdida de sentido de valor de sus raíces histórico culturales. En ese sentido es importante reforzar el autoconcepto y la autoestima de nuestros estudiantes para que establezcan vínculos saludables que les permita seguir desarrollándose con autonomía, asumir sus derechos y cumplir sus deberes.
- Actúan y participan activamente en la sociedad, trabajan y participan en la vida en sociedad, el 67% según el censo escolar 2019, manifiestan ser jefe de hogar y asume responsabilidad que este rol demanda.
- Poseen saberes y experiencias desarrolladas a partir de la interacción con las personas y su entorno, nuestros estudiantes traen a los espacios educativos muchos saberes a partir del cual construyen nuevos conocimientos.
- Se comunican en castellano y en una lengua originaria (quechua central), tiene desarrolladas sus competencias comunicativas, sobre todo la oral.

- Son personas que utilizan el cálculo matemático en diversas situaciones personales o laborales de su vida, han desarrollado sus propias estrategias mentales de cálculo para resolver problemas que se les han presentado.
- Son gestores de su propia economía, se encuentran desarrollándose en el ámbito laboral ya sea desde el autoempleo, el subempleo, empleos informales, actividades económicas (ganadería, agriculturas, otros)
- Participa del mundo digital y/o tecnológico, va creciendo el porcentaje de estudiantes de nuestra modalidad que participan y se relacionan en redes sociales y comunidades virtuales.
- Son personas que requiere desarrollar procesos autónomos de aprendizaje, dado que los estudiantes tienen que combinar el trabajo con el estudio.
- Comprenden y aprecian la dimensión espiritual y religiosa en la vida, los estudiantes viven de modos diversos su dimensión espiritual, esto les permite reflexionar sobre el sentido de su vida. Su existencia, la trascendencia y los deseos de vivir en un mundo justo, solidario y fraterno.

NIVEL AUXILIAR TÉCNICO:

1. SOPORTE TÉCNICO Y OPERACIONES DE CENTROS DE COMPUTO

ORGANIZACIÓN MODULAR

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	CETPRO SAN JOSÉ OBRERO		CÓDIGO MODULAR	519785
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	SOPORTE TÉCNICO Y OPERACIONES DE CENTROS DE CÓMPUTO	CÓDIGO*	02652-1-001	NIVEL FORMATIVO AUXILIAR TÉCNICO
FORMACIÓN**	0	MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	PRESENCIAL	

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	CAPACIDADES	UNIDAD DIDÁCTICA	PERÍODO ACADÉMICO	Información solo de proceso				
					Crédito teórico	Crédito práctico	T. créditos (Filtros)		
OPERACIÓN EN OFIÁTICA Y EN SERVICIOS TI	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC1 C1 Atender los requerimientos de operatividad de los sistemas operativos, para la puesta en marcha del sistema.	Atención de requerimientos a nivel sistema operativo	I	2	1	3		
		UC1 C2 Brindar asistencia técnica para el uso de los procesadores de texto	Asistencia a nivel operativo en procesadores de texto.	I	1	1	2		
		UC1 C3 Documentar acciones de gestión para el uso del Power Point	Asistencia a nivel operativo en power point	I	2	1	3		
		UC1 C4 Procesa datos de información en hojas de cálculo Deacuerdo a las necesidades de usuario	Asistencia a nivel operativo en hojas de cálculo	I	1	1	2		
	Competencias para la empleabilidad	CE1 Comunicación efectiva.- Expresar de manera clara los conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.(UD)	CE1 C1 Comunicar conceptos, ideas, opiniones, sentimientos y hechos en forma oral en situaciones relacionadas a su entorno personal y profesional. CE1 C2 Comunicar conceptos, ideas, opiniones, sentimientos y hechos en forma escrita en situaciones relacionadas a su entorno social, educativo y laboral.	Comunicación para el desarrollo personal y profesional	I	1	1	2	
		CE2 Tecnologías de la información.- Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicame y realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral.(UD)	CE2 C1 Utilizar aplicaciones y herramientas informáticas de las TIC de manera responsable y técnica. CE2 C2 Utilizar software en la realización de tareas y requerimientos vinculados a su programa de estudios.	Elaboración en material publicitario	I	1	1	2	
	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)			Taller del programa: "Soporte técnico y operaciones de centros de cómputo"			6	6	
	Monitoreo y Operatividad del CPD	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC2 C1 Monitorear la operatividad del CPD interpretando informes realizados	GESTIÓN DE CALIDAD	II	2	1	3	
			UC2 C2 Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma de TI	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	II	2	1	3	
			UC2 C3 Elaborar reportes de la operatividad de acuerdo al uso del sistema	PLANEACIÓN DE INVENTARIOS	II	1	1	2	
UC2 C4 Implementar protocolos de seguridad de acuerdo a los estándares vigentes			SISTEMAS DE SEGURIDAD	II	1	1	2		
Competencias para la empleabilidad		CE3 Emprendimiento.- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)	CE3 C1 Utilizar metodologías para identificar oportunidades de negocio tomando en cuenta el programa de estudios y las necesidades del cliente. CE3 C2 Formular planes de negocio innovadores vinculados al programa de estudio considerando un proceso metodológico que genere valor, sea sostenible y preserve el ambiente.	Plan de Negocios	II	1	1	2	
		CE4 Ética.-Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.(UD)	CE4 C1 Practicar las relaciones interpersonales democráticas, teniendo en cuenta los principios y valores éticos, la dignidad de las personas, la convivencia social y la gestión efectiva de los conflictos en su contexto social y laboral. CE4 C2 Promover una cultura ética, transparente y anticorrupción en su contexto social y laboral fomentando el bien común, la diversidad y la dignidad de las personas.	Comportamiento Ético	II	1	1	2	
		Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)			Taller del programa: "Soporte técnico y operaciones de centros de cómputo"			6	6

2. CORTE Y ENSAMBLAJE

ORGANIZACIÓN MODULAR

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	"CETPRO San José Obrero"		CÓDIGO MODULAR	567287
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	CORTE Y ENSAMBLAJE	CÓDIGO *	CO714-1-003	NIVEL FORMATIVO AJUDAR TÉCNICO
FORMACIÓN**	0	MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	PRESENCIAL	

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	CAPACIDADES	UNIDAD DIDÁCTICA	PERIODO ACADÉMICO	Información solo de proceso					
					Crédito teórico	Crédito práctico	T. créditos (Filtrar)			
Módulo 1: TRAZADO, TENDIDO Y CORTE DE PRENDAS DE VESTIR	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC1 C1 Realiza elizado y tizado de las Prendas de vestir, considerando las especificaciones de calidad, seguridad laboral y ambiental.	TRAZADO DE PATRONES DE PRENDAS DE VESTIR	1	2	2	4			
		UC1 Trazar/tizar las piezas según los criterios de precisión, orden de corte y especificaciones técnicas del producto de acuerdo a las especificaciones técnicas y normativas correspondiente								
		UC2 Tender la tela según la orden y especificaciones técnicas del producto, de acuerdo con las especificaciones técnicas considerando la optimización del material y normativas correspondiente.	TENDIDO DE LA TELA DE LAS PRENDAS DE VESTIR	1	1	1	2			
		UC3 Cortar las piezas de acuerdo a las especificaciones técnicas, considerando la optimización del material y normativas correspondiente.								
		UC3 C1- Ejecutar el corte de las piezas de las prendas de vestir de acuerdo al tipo de corte, la ficha técnica y los procedimientos establecidos.	CORTE DE LAS PRENDAS DE VESTIR	1	2	2	4			
	Competencias para la empleabilidad	CE1 Comunicación efectiva - Expresar de manera clara los conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.	CE1 C1 Comunicar conceptos, ideas, opiniones, sentimientos y hechos en forma oral y escrita en situaciones relacionadas a su entorno personal, profesional, social, educativo y laboral.	Comunicación para el desarrollo personal y profesional	1	1	1	2		
		CE2 Tecnologías de la información- Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y ampliar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral.	CE2 C1 Utilizar aplicaciones y herramientas informáticas de las TIC y software aplicativos de manera responsable y técnica en la realización de tareas y requerimientos vinculados a su programa de estudios.	Aplicaciones de herramientas informáticas	1	1	1	2		
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)					Taller del programa: "Taller de Confección Textil"			0	6	6
Módulo 2: OPERATIVIDAD Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC4 C1 Ejecutar acciones de habilitado de la tela para la confección de las prendas de vestir, de acuerdo de las especificaciones técnicas.	HABILITADO DE REZAS DE PRENDAS DE VESTIR	1	1	1	2			
		UC5 C1 Operar las herramientas y equipos de confección textil de acuerdo a especificaciones técnicas y estándares de calidad.	OPERATIVIDAD DE MAQUINAS	1	2	2	4			
		UC5 C2 Ejecutar las acciones de confección de prendas de vestir de acuerdo a las especificaciones técnicas.	CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR	1	2	2	4			
	Competencias para la empleabilidad	CE3 Emprendimiento- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)	CE3 C1 Utilizar metodologías para identificar oportunidades de negocio y formular planes de negocio innovadores considerando un proceso metodológico que genere valor, sea sostenible y preserve el ambiente a fin al programa de estudios y las necesidades del cliente.	Plan de Negocios	1	1	1	2		
		CE4 Ética- Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucionales, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, tomando en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)	CE4 C1 Practicar las relaciones interpersonales democráticas y promover una cultura ética, transparente en su contexto social y laboral teniendo en cuenta los principios y valores éticos, la dignidad de las personas, la convivencia social y la gestión efectiva de los conflictos en su contexto social y laboral.	Comportamiento Ético	1	1	1	2		
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)					Taller del programa: "Taller de corte y ensamble"			0	6	6

3. FABRICACIÓN ARTESANAL DE PRODUCTOS DE MADERA

ORGANIZACIÓN MODULAR								
DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		CETPRO "SAN JOSÉ OBRERO"			CÓDIGO MODULAR		567237	
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS		ELABORACION DE PRODUCTOS DE MADERA Y SUS DERIVADOS	CÓDIGO *		0	NIVEL FORMATIVO		AUXILIAR TECNICO
FORMACIÓN**		0	MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO		PRESENCIAL			
MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	CAPACIDADES	UNIDAD DIDÁCTICA	PERIODO ACADÉMICO	Información solo de proceso			
					Créd. teó	Créd. prác	T. créc (Filt)	
ORGANIZACIÓN Y DISEÑO DE MUEBLES DE MADERA Y SUS DERIVADOS	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC1 C1 Acondicionar el área de trabajo, aplicando técnicas de distribución, teniendo en cuenta las zonas de seguridad.	ACONDICIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL TALLER	I	1	1	2	
		UC1 C2 Identificar máquinas, equipos y herramientas en la elaboración de muebles de madera y sus derivados, considerando las normas de seguridad e higiene.	CONOCIENDO EQUIPOS, MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS DE UN TALLER DE CARPINTERÍA	I	1	1	2	
		UC1 C3 Realizar el diseño y optimización del producto de madera y sus derivados, aplicando técnicas de dibujo e interpretación de planos.	DISEÑO Y OPTIMIZACIÓN DE LA MADERA Y SUS DERIVADOS	I	1	1	2	
		UC1 C4 Conocer tipos de madera y sus derivados teniendo en cuenta la calidad, características y diseño del producto a elaborar	CONOCIENDO TIPOS DE MADERA Y SUS DERIVADOS	I	1	1	2	
		UC1 C5 Conocer las técnicas de habilitado de la madera y sus derivados teniendo en cuenta la ficha técnica y normas de seguridad	HABILITADO DE LA MADERA Y SUS DERIVADOS	I	1	1	2	
	Competencias para la empleabilidad	CE1 Comunicación efectiva.- Expresar de manera clara las concepciones, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)	CE1 C1 Comunicar conceptos, ideas, opiniones, sentimientos y hechos en forma oral en situaciones relacionadas a su entorno personal y profesional. CE1 C2 Comunicar conceptos, ideas, opiniones, sentimientos y hechos en forma escrita en situaciones relacionadas a su entorno social, educativo y laboral.	COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	I	1	1	2
CE2 Tecnología de la información.- Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos a través de medios tecnológicos en el ámbito profesional, de acuerdo a las requerimientos de su entorno laboral.(UD)		CE2 C1 Utilizar aplicaciones herramientas informáticas de las TIC de manera responsable y técnica. CE2 C2 Utilizar software en la realización de tareas y requerimientos vinculados a su programa de estudios.	APLICACIONES DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	I	1	1	2	
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)			TALLER DEL PROGRAMA DE ELABORACION DE PRODUCTOS DE	I	0	6	6	
CONSTRUCCION Y ACABADO DE PRODUCTOS	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC2 C1 Realizar el maquinado o acabado (corre, cepinado, gruesado, trazo, perforado, fresado, etc) de la madera y sus derivados de acuerdo al diseño y normas de seguridad.	MAQUINADO Y HABILITADO	II	2	2	4	
		UC2 C2 Realizar el ensamblado de los productos de madera y sus derivados, siguiendo los procesos de fabricación según criterios de bioseguridad e higiene.	ENSAMBLADO DE MUEBLES DE MADERA Y SUS DERIVADOS	II	2	2	4	
		UC2 C3 Realizar el acabado final de los productos de madera y sus derivados (pulido, lijado, pintado) utilizando técnicas según el material, teniendo en cuenta las normas de seguridad e higiene.	ACABADO DE MUEBLES DE MADERA Y SUS DERIVADOS	II	1	1	2	
	Competencias para la empleabilidad	CE3 Emprendimiento.- Identificar nuevas oportunidades de proyectar o negociar que generen valor y sean rentables, seleccionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.(UD)	CE3 C1 Utilizar metodologías para identificar oportunidades de negocio tomando en cuenta el programa de estudios y las necesidades del cliente. CE3 C2 Formular planes de negocio innovadores vinculados al programa de estudio considerando un proceso metodológico que genere valor, sea sostenible y preserve el ambiente.	PLAN DE NEGOCIO	II	1	1	2
		CE4 Ética.- Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.(UD)	CE4 C1 Practicar las relaciones interpersonales democráticas, teniendo en cuenta los principios y valores éticos, la dignidad de las personas, la convivencia social y la gestión efectiva de los conflictos en su contexto social y laboral. CE4 C2 Promover una cultura ética, transparente y de anticorrupción en su contexto social y laboral fomentando el bien común, la diversidad y la dignidad de las personas.	COMPORTAMIENTO ETICO	II	1	1	2
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)			TALLER DEL PROGRAMA DE ELABORACION DE	II	0	6	6	

NIVEL TÉCNICO:

1. PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

ORGANIZACIÓN MODULAR

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN CENTRO SAN JOSÉ OBRERO	CÓDIGO MODULAR 10701
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	NIVEL FORMATIVO TÉCNICO
FORMACIÓN** 0	MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO PRESENCIAL

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	CAPACIDADES	UNIDAD DIDÁCTICA	PERIODO ACADÉMICO	Información sobre el proceso		
					Créditos teóricos	Créditos prácticos	Equivalencia
Módulo 1: Asesoría a nivel operativo y funcional en los sistemas de gestión de oficina y Seguridad IT.	Competencia de nivel de competencia	UE1.1 Operar el sistema operativo teniendo en cuenta la seguridad de la información.	Soporte de Sistemas Operativos	I	1	1	3
		UE1.2 Brindar asistencia a nivel operativo en procesamiento de textos, presentación de diapositivas y servicios de TI acorde a la necesidad de los usuarios y políticas de la organización.	Especialidad en procesamiento de Textos y Diapositivas	I	2	2	4
		UE1.3 Probar datos e información en hoja de cálculo acorde a la necesidad de los usuarios, confiabilidad de registros y políticas de la organización.	Especialidad en Hojas de Cálculo	I	1	1	4
		UE1.4 Manejar servicios de tecnologías de información y comunicaciones acorde a las necesidades del usuario, del registro y políticas de la organización.	Servicios de Tecnologías de la Información	I	2	1	5
	Competencia para empleabilidad	UE2.1 Comunicarse efectivamente: expresar de manera clara las sugerencias, ideas, observaciones, hechos y opiniones en forma oral y escrita para implementar y mantener con otros personas en ambientes laborales y laborales diversos. (UE)	UE2.2 Consultar catálogos, bases de datos, documentos y textos en forma oral y escrita en situaciones relacionadas a los procesos personal, profesional, social, educativo y laboral.	Comunicación para el desarrollo personal y profesional	I	2	1
Especialidad formativa en situaciones reales de trabajo (SRT)					Taller del programa: "Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información"		
Módulo 2: Mantenimiento, Soporte, Mantenimiento y Seguridad en Servicios (Inferiores)	Competencia de nivel de competencia	UE1.1 Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo de computadores solucionando problemas e incidentes para la buena marcha del sistema informático.	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos	II	1	2	3
		UE1.2 Realizar el soporte y mantenimiento de redes informáticas asegurando el funcionamiento óptimo de centros de cómputo y CFD.	Soporte, Diseño e Instalación y Configuración de Redes	II	2	2	4
		UE1.3 Realizar procesos de administración de servidores de red teniendo en cuenta la seguridad de datos e información acorde a las necesidades de la organización.	Administración de Servidores de Red	II	2	1	3
	Competencia para empleabilidad	UE2.1 Tecnologías de la información: Manejar herramientas informáticas de un DC para buscar y utilizar información, almacenar y realizar procesamiento o tareas asociadas en un profesional en el momento de su entorno laboral. (UE)	UE2.2 Realizar acciones de soporte, mantenimiento de rutinas, verificación del buen estado de la infraestructura, CFD y salvaguarda de la información, gestión de riesgos, confiabilidad de registros y políticas de seguridad.	Seguridad y Soporte en Infraestructura, CFD, Plataformas y Servicios de TI	II	2	1
Especialidad formativa en situaciones reales de trabajo (SRT)					Taller del programa: "Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información"		
Módulo 3: Puesta en Producción de Sistemas de Información y Gestión de Bases de Datos.	Competencia de nivel de competencia	UE1.1 Implementar aplicaciones de escritorio teniendo en cuenta los requerimientos del cliente.	Producción de Aplicaciones de Gestión de Datos	III	2	1	3
		UE1.2 Realizar programación, análisis y diseño de sistemas para implementar un programa informático en la organización acorde a la necesidad de procesamiento de datos automatizado de la información y servicio al cliente.	Planificación, Análisis y Diseño de Sistemas	III	2	1	3
		UE1.3 Desarrollar base de datos relacionando tablas y generando consultas acorde al mantenimiento y la necesidad de procesamiento de la información en la organización.	Diseño de Base de Datos	III	2	2	4
		UE1.4 Ejecutar la programación del sistema informático acorde al diseño de program, datos y algoritmos planteados acorde a la necesidad de automatización de la organización.	Programación del Sistema (POC)	III	1	2	3
	Competencia para empleabilidad	UE2.1 Investigar, gestionar recursos para su funcionamiento, con creatividad e ideas, aplicar soluciones que permitan desarrollar proyectos en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UE)	UE2.2 Llevar metodologías para identificar oportunidades de negocio teniendo en cuenta el programa de estudios y las necesidades del cliente.	Plan de Negocio	III	1	2
Especialidad formativa en situaciones reales de trabajo (SRT)					Taller del programa: "Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información"		
Módulo 4: Diseño de Infraestructura Web Para Plataformas de Tecnologías de la Información.	Competencia de nivel de competencia	UE1.1 Realizar las mejoras, actualizaciones, correcciones y acciones correctivas en las infraestructuras y plataformas de TI de acuerdo con el plan de mejoras, gestión de riesgos, confiabilidad de registros y políticas de seguridad.	Diseño, Diseño, Correcciones y Actualizaciones para Web	IV	2	3	5
		UE1.2 Desarrollar diseño de infraestructura web teniendo en cuenta la seguridad de la información y acorde a las necesidades de la organización.	Diseño Web	IV	2	3	5
		UE1.3 Desarrollar aplicaciones web para computación y móviles acorde a la necesidad de procesamiento y publicación de información.	Aplicaciones Web Para Diferentes Plataformas	IV	2	2	4
	Competencia para empleabilidad	UE2.1 Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia armoniosa, orientada al bienestar que concierne la dignidad y el respeto de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en el contexto laboral. (UE)	UE2.2 Practicar las relaciones interpersonales generadas, teniendo en cuenta los principios y valores éticos, la dignidad de las personas, la convivencia social y la gestión efectiva de los conflictos en el contexto social y laboral.	Compromiso Ético	IV	2	1
Especialidad formativa en situaciones reales de trabajo (SRT)					Taller del programa: "Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información"		

*Se considera el código de la carrera del CNCF
 Puntos generales:
 1. Definir los módulos del plan de estudio, pueden vincularse hasta 3 unidades de competencia en un mismo módulo.
 2. La denominación del módulo debe reflejar el proceso que se desarrolla con la(s) competencia(s) vinculadas.
 3. Las capacidades deben mantener coherencia con las competencias asociadas.
 4. La denominación de la unidad didáctica debe reflejar la(s) capacidad (s) al cual está asociada.

2. ESTILISMO

ORGANIZACIÓN MODULAR

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	CETPRO "SAN JOSÉ OBRERO" MONTEPÉREY		CÓDIGO MODULAR	567297	
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	ESTILISMO	CÓDIGO *	5369-2-001	NIVEL FORMATIVO	MEDIO
FORMACIÓN **	II		MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	PRESENCIAL	

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	CAPACIDADES	UNIDAD DIDÁCTICA	PERIODO ACADÉMICO	Información solo de proceso		
					Credito teórico	Credito práctico	Total (teórico + práctico)
MÓDULO 01: PELUQUERÍA Y ESTÉTICA	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC1.C1 Ejecutar técnicas de corte de cabello con estilos y acabados en barbería	Corte de cabello para caballeros	I	2	2	4
		UC1.C2 Realizar cortes de cabello de damas empleando diferentes técnicas y buen acabado.	Corte de cabello damas	I	1	3	4
		UC1.C3 Diseñar diferentes estilos de peinados considerando la morfología del rostro.	Estilos y diseños de peinados	I	1	3	4
	Competencia para la empleabilidad	CE1 Comunicación efectiva: Expresar de manera clara las concepciones, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. CE2 Tecnologías de la información: Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y manejar procedimientos o tareas asociadas a dicho profesional, de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral. CE3 Utilizar herramientas tecnológicas y TICs de manera responsable y eficiente.	CE1 C1 Comunicar: conceptos, ideas, Opiniones hechos en forma oral situaciones relacionadas a su entorno personal y profesional. CE1 C2 Comunicar conceptos ideas opiniones sentimientos hechos en forma escrita social educativo y laboral. CE2 C1 Utilizar herramientas tecnológicas y TICs de manera responsable y eficiente.	Comunicación efectiva Tecnología de la información	I	2	1
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)					Taller del programa: "Peluquería y barbería"		
MÓDULO 02: TÉCNICAS CAPILARES	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC2.C1 Emplear técnicas de tratamiento capilar considerando las medidas de seguridad e higiene.	Tratamiento capilar	II	3	1	4
		UC2.C2 Ejecutar diferentes técnicas de ondulación y alisado empleando métodos de bioseguridad	Ondulación y alisado	II	2	3	5
		UC2.C3 Emplear técnicas de colorimetría practicando medidas de bioseguridad	Colorimetría	II	2	2	4
	Competencia para la empleabilidad	CE3 Emprendimiento: Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que genere valor y sean sostenibles, generando recursos para su funcionamiento con creatividad e ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos existentes. (20)	CE3 C1 Desarrollar el emprendimiento y proyectos de vida proyectándose para un futuro óptimo.	Emprendimiento y Liderazgo	II	2	1
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)					Taller del programa: "Peluquería y barbería"		
Módulo Profesional: Maquillaje Profesional	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC3.C1 Ejecutar técnicas de depilación considerando protocolos de bioseguridad e higiene.	Depilación:	III	1	3	4
		UC3.C2 Realizar tratamiento facial con diversas técnicas y medidas de seguridad.	Tratamiento facial		1	2	3
		UC3.C3 Ejecutar maquillaje Profesional de ocasión con técnicas y medidas de bioseguridad.	Maquillaje facial	III	2	1	3
	UC3.C4 Seleccionar equipos y materiales de maquillaje artístico teniendo en cuenta la morfología facial según el requerimiento del cliente.	Estilos de Maquillaje	III	1	3	4	
Competencia para la empleabilidad	CE3 Competencia para la empleabilidad N° 01: Emprendimiento: Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que genere valor y sean sostenibles, organizando y distribuyendo los recursos para su funcionamiento con creatividad liderazgo y ética permanente, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como procesos o productos ya existentes.	UC3.C1 Desarrollar el emprendimiento y proyectos de vida proyectándose para un futuro óptimo.	Emprendimiento y proyecto de vida	III	2	1	3
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)					Taller del programa: "Peluquería y barbería"		
Módulo Profesional: Manicura y Pedicura	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC4.C1 Seleccionar instrumentos, equipos de aparatología y cosméticos teniendo en cuenta los procedimientos estéticos y medidas de bioseguridad e higiene.	Operatividad de Instrumentos, equipos de aparatología y cosméticos	IV	3	1	4
		UC4.C2 Ejecutar técnicas de cuidado de manos previo diagnóstico requerimiento del modelo y/o cliente.	Técnicas de manicure	IV	3	2	5
		UC4.C3 Ejecutar técnicas de cuidado de pies previo diagnóstico y requerimiento del modelo y/o cliente.	Técnicas de Pedicura	IV	2	3	5
	Competencia para la empleabilidad	CE4 Competencia para la empleabilidad N° 03: Emprendimiento: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.	CE4 C1 Utilizar las herramientas tecnológicas y TICs para los emprendimientos técnicos	Uso de la tecnología de información	IV	1	1
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)					Taller del programa: "Peluquería y barbería"		

4. COCINA

ORGANIZACIÓN MODULAR										
DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		"CETPRO San José Obrero"				CÓDIGO MODULAR		567297		
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS		COCINA		CÓDIGO *		12556-2-001		NIVEL FORMATIVO		TÉCNICO
FORMACIÓN**		0		MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO		PRESENCIAL				
MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	CAPACIDADES			UNIDAD DIDÁCTICA	PERIODO ACADÉMICO	Ords. teór.	Ords. práct.	T. exd. (Filtro)	
Módulo I: MANIPULACIÓN, CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS Y TÉCNICAS CULINARIAS	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC1 C1 Organizar las insumar, materia prima e implementar de cocina aplicando la BPM.	Manipulación de alimentos			I	1	2	3	
		UC1C2 Efectuar la limpieza y desinfección de las insumar y equipar de cocina bajo la norma de BPM.	Uniformar, baterizar y equipar de la cocina			I	1	2	3	
		UC1C3 Utilizar los ingredientes e insumar idénticos según los procedimientos de la ficha técnica.	Pre elaboración de alimentos			I	2	2	4	
		UC1C4 Almacenar materia prima, insumar y material, aplicando la norma de BPM y utilizar el sistema de inventario según los requerimientos de servicio gastronómico.	Recepción y almacenamiento de insumar			I	2	2	4	
		UC1 C5 Ordenar la producción intermedia, insumar, equipar y utilizar, de acuerdo con sus características analíticas, al proceso de elaboración gastronómica y a la normativa de higiene e inocuidad.	Planificación de la producción gastronómica			I	1	2	3	
	Competencias para la	CE1: Comunicación oral: Expresar de manera clara las necesidades, ideas, opiniones, hechos y opiniones en forma oral sencilla para comunicar e intercambiar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos (UD).	CE1 C1 Comunicar conceptos, ideas, opiniones, sentimientos y hechos en forma oral en situaciones relacionadas a su entorno social, educativo y laboral.	Comunicación para el desarrollo personal. Comunicación para el desarrollo profesional			I	1	2	3
		Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC1 C6 Aplicar técnicas de corte en alimentos de origen vegetal, aplicando la norma de higiene, haciendo un eficiente de las insumar.	Técnicas de corte			II	2	1	3
	Competencias para la	CE2: Transferencia de la información: Manejar brevemente la información de los TIC para buscar y analizar información, seleccionar e realizar procedimientos a través simulados al ser profesional, de acuerdo a los requerimientos de un contexto laboral (UD).	UC1 C7 Aplicar métodos de cocción de distintos alimentos, de acuerdo al sistema productivo, aplicando la norma de la BPM.	Método de cocción			II	2	1	3
			UC1C8 Elaborar productos gastronómicos fríos y calientes, utilizando la ficha técnica y aplicando la norma de la BPM, haciendo un eficiente de las insumar y dependiendo de la demanda de forma responsable.	Fandar y calentar platos			II	2	1	3
			CE2 C1 Utilizar aplicaciones y herramientas informáticas de la TIC de manera responsable y técnica. CE2 C2 Utilizar software en la realización de tareas y requerimientos vinculados a su programa de estudio.	Aplicaciones de herramientas informáticas			II	2	2	4
Experiencia formativa en situaciones reales de trabajo (EFSRT)						Taller del programa: "COCINA"	0	7	7	
Módulo II: COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC2 C1 Manipular las insumar e ingredientes según la necesidad para el proceso culinario peruano.	Historia de la gastronomía Peruana			III	1	1	2	
		UC2 C2 Elaborar platillos y recetas culinarias de la zona norte considerando el proceso adecuado según correspondencia.	Recetas de la región norte			III	2	3	5	
		UC2 C3 Elaborar platillos y recetas culinarias de la zona sierra considerando las insumar de la zona.	Recetas de la región sierra			III	2	3	5	
		UC2 C4 Elaborar platillos y recetas culinarias de la zona zafra de acuerdo con las especificaciones y criterios.	Recetas de la región zafra			III	2	3	5	
	Competencias para la	CE3: Emprendimiento: Identificar nuevas oportunidades de negocios que generen valor social, económico y ambiental, aplicando recursos para su funcionamiento con seriedad y ética, utilizando acciones que permitan desarrollar iniciativas en la creación de líneas de negocios, en un proceso productivo responsable (UD).	CE3 C1 Utilizar metodologías para identificar oportunidades de negocio tomando en cuenta el programa de estudio y las necesidades del cliente. CE3 C2 Formular planes de negocio innovadores vinculados al programa de estudio considerando un proceso metodológico que genere valor, sea rentable y preserve el ambiente.	Plan de Negocio			III	1	2	3
			Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC2 C5 Optimizar la diforación de ingredientes e insumar teniendo en cuenta las especificaciones de la elaboración del plato.	Gastronomía internacional			IV	2	1
	UC2 C6 Preparar las insumar y equipar de la cocina más las insumar e ingredientes considerando la norma vigente de la BPM.	Panadería y pastelería			IV	1	1	2		
	UC2 C7 Efectuar las técnicas del bartender bajo la BPM y correcta manipulación de las insumar.	Cocktails y bebidas			IV	2	1	3		
	UC2 C8 Efectuar el desarrollo de la técnica de emplatado de acuerdo al tipo de presentación.	Decoración y emplatado			IV	1	1	2		
	Competencias para la	CE4: Ética: Establecer relaciones con respeto a los valores personales, sociales e institucionales, fortaleciendo a una conciencia democrática, basada en la honestidad, respeto a la diversidad y dignidad de las personas, basadas en los consideraciones aplicadas en un contexto laboral (UD).	CE4 C1 Practicar las relaciones interpersonales democráticas teniendo en cuenta los principios y valores éticos, la dignidad de las personas, la convivencia racial y la gestión efectiva de los conflictos en su contexto social y laboral. CE4 C2 Promover una cultura ética, transparente y de anticorrupción en su contexto social y laboral fomentando el bien común, la diversidad y la dignidad de las personas.	Compartmento Ético			IV	2	1	3
Experiencia formativa en situaciones reales de trabajo (EFSRT)						Taller del programa: "COCINA"	0	7	7	